

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS
CARRERA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS



**INFORMALIDAD LABORAL EN LA CONSTRUCCIÓN CIVIL Y COSTOS
RELACIONADOS CON LA SEGURIDAD Y SALUD DE LOS
TRABAJADORES EN EL DISTRITO DE HUÁNUCO, 2021**

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: ECONOMÍA Y NEGOCIOS

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR
PÚBLICO**

TESISTA(S):

VILCA EVARISTO, Camy Astrit
TUOTO FABIAN, Miriam Lisbeth
VERAMENDI ESPINOZA, Rossmery

ASESOR:

Dr. HUAYNATE DELGADO, Elías Tito

HUÁNUCO – PERÚ
2022

DEDICATORIA

Esta tesis lo dedicamos:

A nuestros padres que nos han dado su apoyo incondicional, tanto afectivo como económico, por sus buenos consejos, comprensión y ayuda para llegar a ser profesionales, con valores y principios.

AGRADECIMIENTO

Agradecemos a Dios que nos dio las fuerzas y la sabiduría para terminar nuestra carrera universitaria.

Agradecemos a nuestro Asesor Dr. Elías Huaynate Delgado, por su valiosa ayuda y sabios consejos en la consecución de nuestro trabajo, guiando en el desarrollo de esta tesis desde el inicio hasta el final.

Además, agradecemos a los demás docentes de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras de la Universidad Nacional “Hermilio Valdizán”, quienes a través de sus enseñanzas han contribuido en nuestra formación profesional.

RESUMEN

El estudio de investigación muestra la informalidad laboral por los costos altos de la formalización más que los beneficios de ser formal para los trabajadores de construcción civil que está sobrellevan, la austera capacidad del Estado en hacer cumplir las leyes, las restricciones que provoca el marco normativo y legal son factores institucionales que incentivan el acrecentamiento de la informalidad laboral. La formalidad laboral tiene que ver con la forma en que los trabajadores de construcción civil desarrollan sus actividades, la condición de trabajo y que esté cubierto por los sistemas de protección social. El objetivo general es determinar cómo incide la informalidad laboral en los costos relacionado con la seguridad y salud en el trabajo en la actividad de construcción civil en el Distrito de Huánuco, 2021; los objetivos específicos de determinar cómo incide el costo personal en los accidentes de trabajo de los trabajadores de la actividad de construcción civil; determinar cómo incide el costo de formalización en las normas sociolaborales de seguridad y salud laboral de los trabajadores de la actividad de construcción civil y determinar cómo incide las acciones de inspección de trabajo en la autoridad competente en la actividad de construcción civil. Además, se utilizó la encuesta y se aplicó la estadística para el procesamiento de los datos, para verificar la relación de dependencia entre las variables y hacer inferencia de las hipótesis planteadas. Considerando importante la formalidad laboral que representa la expansión de la cobertura universal de salud, condicionada con la capacidad de recaudación de los recursos de la seguridad social, aumentando la porción de los trabajadores con acceso a sus beneficios.

Palabras clave: bienestar laboral, salud y desarrollo del país.

ABSTRACT

The research study shows labor informality due to the high costs of formalization more than the benefits of being formal for civil construction workers who are coping, the austere capacity of the State to enforce laws, the restrictions caused by the regulatory framework and legal are institutional factors that encourage the growth of labor informality. Labor formality has to do with the way in which civil construction workers carry out their activities, their working conditions and whether they are covered by social protection systems. The general objective is to determine how labor informality affects in the costs related to safety and health at work in the civil construction activity in the District of Huánuco, 2021; the specific objectives of determining how the personal cost affects the work accidents of the workers of the civil construction activity; determine how the cost of formalization affects the social and labor standards of occupational health and safety of workers in the civil construction activity and determine how the labor inspection actions affect the competent authority in the civil construction activity. In addition, the survey was used and statistics were applied for data processing, to verify the dependency relationship between the variables and make inferences from the hypotheses proposed. Considering important the labor formality that represents the expansion of universal health coverage, conditional on the ability to collect social security resources, increasing the portion of workers with access to its benefits.

Keywords: labor welfare, health and development of the country.

INTRODUCCIÓN

La formalidad laboral tiene que ver con la forma en que los trabajadores de construcción civil desarrollan sus actividades, la condición de trabajo y que esté cubierto por los sistemas de protección social.

El estudio de investigación, tiene como objetivo determinar cómo incide la informalidad laboral en los costos relacionado con la seguridad y salud en el trabajo en la actividad de construcción civil en el Distrito de Huánuco, 2021; los objetivos específicos de determinar cómo incide el costo personal en los accidentes de trabajo de los trabajadores de la actividad de construcción civil; determinar cómo incide el costo de formalización en las normas sociolaborales de seguridad y salud laboral de los trabajadores de la actividad de construcción civil y determinar cómo incide las acciones de inspección de trabajo en la autoridad competente en la actividad de construcción civil.

Su relevancia radica en evaluar sus efectos y proponer la reformulación y el fortalecimiento institucional de los servicios de inspección laboral y control del cumplimiento proactivo, con la identificación de las brechas de incumplimiento del marco normativo y el déficit del trabajo decente.

Se ha desarrollado el trabajo de investigación en los siguientes capítulos:

En el Capítulo I: comprende la fundamentación del problema, la formulación del problema general y específicos; formulación del objetivo general y específicos y por consecuente la justificación, limitaciones, formulación de hipótesis general y específicas; variables, definición teórica y operacionalización de variables de la investigación.

Capítulo II: comprende el marco teórico, los antecedentes, las bases conceptuales y las bases epistemológicas de la investigación.

Capítulo III: comprende la metodología, la población y muestra; el nivel y tipo de estudio, el diseño de investigación; métodos, técnicas e instrumentos de investigación; la validación y confiabilidad del instrumento, el procedimiento, la tabulación, análisis de datos y las consideraciones éticas.

En el Capítulo IV: comprende el resultado e interpretación obtenido del instrumento de estudio.

Capítulo V. comprende la discusión del resultado de estudio.

Finalmente, la determinación de las conclusiones y las recomendaciones derivada del trabajo de estudio.

ÍNDICE

RESUMEN	4
ABSTRACT.....	5
INTRODUCCIÓN	6
CAPÍTULO I. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	12
1.1 Fundamentación del problema de investigación.....	12
1.2 Formulación del problema de investigación general y específicos	14
1.2.1 Problema general	14
1.2.2 Problemas específicos.....	14
1.3 Formulación de objetivos generales y específicos.....	15
1.3.1 Objetivo general	15
1.3.2 Objetivos específicos	15
1.4 Justificación	15
1.4.1 Justificación teórica	15
1.4.2 Justificación práctica	15
1.4.3 Justificación metodológica	16
1.5 Limitaciones.....	16
1.6 Formulación de hipótesis generales y específicas	16
1.6.1 Hipótesis general	16
1.6.2 Hipótesis específicas.....	16
1.7 Variables	17
1.8 Definición teórica y operacionalización de variables	17
1.8.1 Definición Teórica.....	17
1.8.2 Operacionalización de variables	17
CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO	19

2.1	Antecedentes de la investigación	19
2.2	Bases teóricas.....	21
	Informalidad laboral	21
	Teorías de la informalidad laboral.....	23
	Características de la informalidad laboral	25
	Costos de seguridad y salud en el trabajo para el trabajador.....	26
	Costos asociados a los accidentes de trabajo.....	27
	Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo de la obra.....	28
	Seguridad del trabajo.....	29
	Salud ocupacional.....	30
	Enfermedad profesional.....	30
	Planificación de medidas de preparación y respuesta ante emergencias.....	30
	Atención de accidentes de trabajo.....	31
	Entidades intervinientes.....	31
	Prevención y control.....	32
2.3	Bases conceptuales.....	32
2.4	Bases epistemológicas o bases filosóficas o bases antropológicas.....	33
	2.4.1 Bases epistemológicas	33
CAPÍTULO III. METODOLOGÍA		35
3.1	Ámbito	35
3.2	Población.....	35
3.3	Muestra	37
3.4	Nivel y tipo de estudio	39
	3.4.1 Nivel de estudio	39
	3.4.2 Tipo de estudio	39

3.5	Diseño de investigación	39
3.6	Métodos, técnicas e instrumentos	40
3.6.1	Métodos	40
3.6.2	Técnicas	40
3.6.3	Instrumentos	40
3.7	Validación y confiabilidad del instrumento	41
3.7.1	Validación del instrumento.....	41
3.7.2	Confiabilidad del instrumento	41
3.8	Procesamiento	41
3.9	Tabulación y análisis de datos	41
3.9.1	Plan de tabulación.....	41
3.9.2	Análisis de datos estadísticos	42
3.10	Consideraciones Éticas.....	42
CAPÍTULO IV. RESULTADO.....		43
4.1	Análisis descriptivo.....	43
4.2	Análisis inferencial y/o Contrastación de hipótesis	62
CAPÍTULO V. DISCUSIÓN.....		70
CONCLUSIONES		75
RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS		76
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....		77
ANEXOS		79
•	Anexo N°01 Matriz de consistencia	80
•	Anexo N°02 Consentimiento informado	81
•	Anexo N°03 Instrumento	82
•	Anexo N°04. Validación del (de los) instrumento (s) por jueces	84

NOTA BIOGRÁFICA	86
NOTA BIOGRÁFICA	87
NOTA BIOGRÁFICA	88

CAPÍTULO I. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1 Fundamentación del problema de investigación

Las labores de los obreros de construcción civil su característica fundamental es la eventualidad, por la determinada duración de cada obra, así como las distintas especialidades que requieren. Los trabajadores de construcción civil son personas naturales que ejecutan labores de construcción para una persona natural o jurídica, bajo dependencia a cambio de una remuneración, categorizadas en tres segmentos: operarios, oficiales y peones y bajo las condiciones de trabajo que se han acordado dentro de esta actividad.

El trabajo riesgoso realizado por los trabajadores de construcción civil en lugares donde las condiciones del trabajo afectan a la salud aún más si están expuestos a estos dada la rudeza de sus labores, genera un deterioro en su salud, ocasionándoles agotamiento o vejez prematura.

Los beneficios sociales y la naturaleza particular de esta actividad a obligado a estructurar un régimen especial laboral para los trabajadores de construcción distinto a las normas del régimen laboral general del sector privado.

Por ello se evidencia que, al ser un régimen especial, no se establece diversos derechos sociales para los trabajadores de la construcción que tiene como objeto mejorar las condiciones de trabajo, siendo en la actualidad una problemática que requiere ser solucionada mediante correctivos legales adecuados para que este grupo de trabajadores de la construcción puedan tener un acceso real a derechos sociales.

Referente a la seguridad social en salud, los trabajadores de construcción civil al ser dependientes deben ser afiliados regulares y obligatorios de la Seguridad Social en Salud - EsSalud, debiendo el empleador asumir la responsabilidad de inscribir a sus trabajadores dentro del sistema asistencial.

Asimismo, el trabajo de construcción civil como actividad de riesgo, el empleador se encuentra obligado a contratar bajo su costo el seguro complementario de trabajo de riesgo (SCTR), en caso acontezca una contingencia de riesgo de trabajo.

Por otro lado, de conformidad con las normas previsionales vigentes, el trabajador de construcción civil es afiliado obligatorio al Sistema Privado de Pensiones o al Sistema Nacional de Pensiones, por decisión voluntaria aplicando las disposiciones que cada régimen tenga dispuesto.

La informalidad se forma cuando los costos de la formalización son más altos que los beneficios que esta sobrelleva, la austera capacidad del Estado en hacer cumplir las leyes, las restricciones que provoca el marco normativo y legal son factores institucionales que incentivan el acrecentamiento de la informalidad.

Gran parte de las empresas están involucradas en el sector informal representando costos para el mismo individuo, para las empresas y para la sociedad. Mencionando entre ellas los costos para el individuo consistente en la falta de seguridad laboral, bajos salarios, ausencia del servicio de salud y de pensiones. Los costos para las empresas, microempresas o negocios independientes consistente en la baja productividad, con el incumplimiento de normas de seguridad y medioambiente y los costos para la sociedad de no

seguir planteando soluciones eficientes que puede seguir perjudicando el desarrollo del país.

Los costos de las obligaciones laborales fomentan la informalidad en el Régimen Laboral Especial de Construcción Civil que afecta la situación laboral de los trabajadores de la actividad de construcción, tanto en el sector público como privado. Así por ejemplo que muchos empleadores se resisten al pago de la planilla de remuneraciones poniendo en riesgo la salud de los trabajadores al no dar acceso a los servicios de ESSALUD y la pérdida de beneficios sociales como gratificaciones, compensación por tiempo de servicios y del seguro complementario por riesgo de trabajo SCRT. Situación que ya escapa del control estatal de nuestro régimen económico neo liberal.

La formalidad laboral tiene que ver con la forma en que los trabajadores desarrollan sus actividades, su condición de trabajo y está cubierto por los sistemas de protección social.

1.2 Formulación del problema de investigación general y específicos

1.2.1 Problema general

¿Cómo incide la informalidad laboral en los costos relacionado con la seguridad y salud en el trabajo en la actividad de construcción civil en el Distrito de Huánuco, 2021?

1.2.2 Problemas específicos

1. ¿Cómo incide el costo personal en los accidentes de trabajo de los trabajadores de la actividad de construcción civil?
2. ¿Cómo incide el costo de formalización en las normas sociolaborales de seguridad y salud de trabajo de los trabajadores de la actividad de construcción civil?

3. ¿Cómo incide las acciones de inspección de trabajo en la autoridad competente en la actividad de construcción civil?

1.3 Formulación de objetivos generales y específicos

1.3.1 Objetivo general

Determinar cómo incide la informalidad laboral en los costos relacionado con la seguridad y salud en el trabajo en la actividad de construcción civil en el Distrito de Huánuco, 2021.

1.3.2 Objetivos específicos

1. Determinar cómo incide el costo personal en los accidentes de trabajo de los trabajadores de la actividad de construcción civil.
2. Determinar cómo incide el costo de formalización en las normas sociolaborales de seguridad y salud laboral de los trabajadores de la actividad de construcción civil.
3. Determinar cómo incide las acciones de inspección de trabajo en la autoridad competente en la actividad de construcción civil.

1.4 Justificación

1.4.1 Justificación teórica

La informalidad laboral en la actividad de construcción civil resta derechos laborales a los trabajadores debido a ello se pedirá mayor fiscalización de las entidades competentes, principalmente de la SUNAFIL, para que no se vulnere los derechos de los trabajadores, quienes ven reducidos sus derechos laborales en sus salarios y en la seguridad en el trabajo y salud.

1.4.2 Justificación práctica

El trabajo de investigación plantea la prevención de los accidentes en las obras o enfermedades laborales en la actividad de construcción civil para

mantener la integridad física del trabajador por las condiciones misma del trabajo.

1.4.3 Justificación metodológica

El trabajo de investigación planteo el instrumento de investigación a través del cuestionario que fue empleado para la recopilación de la información y obtención de datos de estudio.

1.5 Limitaciones

La limitación fue la fidelidad y veracidad de la recolección de los datos a través de la encuesta, por tratarse de la situación real de la empresa y no hacer pública la información.

Otra limitación lo constituye la falta de cooperación del empleador para suministrar información en la que se realizó la investigación.

1.6 Formulación de hipótesis generales y específicas

1.6.1 Hipótesis general

Si, la formalidad laboral tiene un impacto positivo. Entonces, permitirá el alto nivel de contribución obligatorio de los costos relacionado con la seguridad y salud en el trabajo en la actividad de construcción civil.

1.6.2 Hipótesis específicas

1. Si se asume los pagos del costo personal. Entonces, garantizará la seguridad laboral contra accidentes de trabajo en la actividad de construcción civil.
2. Si el costo de formalización laboral es bajo en el mercado laboral formal. Entonces, permitirá contribuciones a la seguridad y salud de trabajo de los trabajadores de la actividad de construcción civil.

3. Si se realiza acciones de inspección de trabajo. Entonces, permitirá a la autoridad competente dar cumplimiento de las normas sociolaborales.

1.7 Variables

Variable Independiente:

- Informalidad laboral

Variable dependiente:

- Costos relacionados con la seguridad y salud en el trabajo

1.8 Definición teórica y operacionalización de variables

1.8.1 Definición Teórica

Informalidad laboral

Empleos que no gozan de beneficios establecidos por ley.

Costos relacionados con la seguridad y salud en el trabajo

Derecho fundamental de todos los trabajadores con el objeto de prevenir accidentes de trabajo y enfermedades ocupacionales, propiciando el mejoramiento de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo a fin de prevenir daños en la integridad física y mental de los trabajadores que sean consecuencia, guarden relación o sobrevengan durante el trabajo.

1.8.2 Operacionalización de variables

Variable	Dimensiones	Indicadores	Instrumento
1. Variable Independiente: Informalidad laboral	Costo personal	Vida	Cuestionario
		Información	Cuestionario
		Atención oportuna	Cuestionario
	Costos de formalización	Mejora continua	Cuestionario
		Primeros auxilios	Cuestionario
	Acciones de inspección del trabajo	Marco legal	Cuestionario
		Sanciones	Cuestionario
2. Variable Dependiente: Costos relacionados con la seguridad y salud en el trabajo	Accidentes de trabajo	Peligro inminente	Cuestionario
		Equipos de protección	Cuestionario
	Normas sociolaborales de seguridad y salud	Seguridad y salud	Cuestionario
		Capacitación y simulacro	Cuestionario
	Autoridad competente	Autoridad	Cuestionario
		Estado	Cuestionario

CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes de la investigación

Aldana (2017), en su tesis “Causas, consecuencias y soluciones para procurar que los sobrecostos laborales generen informalidad en los restaurantes del Distrito de Chiclayo, 2016”, para optar el título de Contador Público, en la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo, arribó a las conclusiones siguientes:

- Excesiva carga impositiva laboral a cargo del empleador, fuerte demanda de empleos no calificados, la solución debería darla el estado y modificar la legislación laboral a fin de reducir los sobrecostos laborales. La informalidad laboral en los restaurantes del Distrito de Chiclayo 2016, serían los sobrecostos laborales.
- Medida para atacar la informalidad laboral generada por los sobre costos laborales la ley MYPE, la cual reduce los sobre costos laborales en un 20% o 25%. Sin embargo, no ha logrado los objetivos esperados pues la informalidad laboral, es un problema vigente.
- Reducir los costos laborales es políticamente inviable.

Blas (2021), en su tesis “La informalidad laboral y sus implicancias en torno al Sistema de Seguridad Social”, para optar el título profesional de Abogado, en la Universidad César Vallejo, arribó a las conclusiones siguientes:

- La informalidad laboral se genera por falta de empleos formales, altos costos laborales y por la baja productividad, los cuales vulneran derechos constitucionales de los trabajadores de acceso al

sistema de seguridad social, realizando trabajos altamente peligrosos y expuestos a sufrir riesgos de accidentes mortales. Por lo tanto, la informalidad laboral ha incidido desfavorablemente al sistema de seguridad social, ya que los obreros al término de su vínculo laboral no tendrán derecho a una pensión de jubilación ni al seguro social de salud.

- En el sector de construcción civil la informalidad se ha incrementado en un 70% los obreros son informales, vulnerando derechos constitucionales al no tener acceso al sistema de seguridad social, solo el 0.089% reciben pensión de jubilación, por ende, la informalidad afecta el derecho del trabajador a percibir una pensión de jubilación digna y justa.

Valverde (2018), en su tesis “Análisis de la seguridad, salud y bienestar ocupacional en las obras civiles en zonas urbanas de Lima - Perú”, para optar el título profesional de Ingeniería Civil, en la Universidad Federico Nacional Villarreal Vallejo, arribó a las conclusiones siguientes:

- Implementar estándares, procedimientos de trabajo, registros, etc. para el mejor control de las actividades y que éstas sean realizadas de acuerdo con el diseño y estructura del plan y un adecuado análisis de los riesgos asociados a los procesos que conforman el proyecto. Todo este proceso genera movimientos de recursos (económicos y humanos) dentro de la empresa.
- Que se preste una mayor atención al lugar de trabajo y a los peligros que lo rodean, así como un guía para implementar un plan

de seguridad en las organizaciones que significa mejora en la producción y en la seguridad de la obra.

- El porcentaje de riesgos disminuyó en 74% en una obra ejecutada que tiene implementado un Plan de Sistema de Seguridad, Salud y Bienestar Ocupacional.
- Mayor número de empresas que no gestionan la seguridad y salud en sus obras, y mucho menos cuentan con un sistema, lo cual se traduce en deficiencias en el aspecto operativo.

2.2 Bases teóricas

Informalidad laboral

El incumplimiento parcial o absoluto, de un conjunto de reglas, poniendo énfasis en las condiciones normativas en que se produce la actividad laboral: relación trabajo – marco jurídico y trabajo – regulación estatal; lo informal se produce cuando se rompe el equilibrio entre la actividad laboral y el marco jurídico que lo norma, entre el trabajo y la regulación que ejerce el Estado sobre dicha actividad. Orienta el análisis a los siguientes campos temáticos:

- a. Orden jurídico estatal, que hace visible la relación entre fuerzas y producción de legalidad.
- b. Orden cultural – ideológico, que refiere al sistema de ideas, valores y patrones de conducta.

Tomando en consideración los dos puntos arriba señalados se concluye que se centra en el conjunto de derechos y obligaciones de la condición de trabajo, presentando lo informal como aquello que vulnera los derechos y obligaciones para con los trabajadores y el

Estado. Lo anterior sugiere que las organizaciones formales tienen una cultura del trabajo y de la vida, basada en la modernización de la actividad empresarial; mientras que las informales quedan asociadas a la precarización del ambiente de trabajo y del trabajador.

Para Longhi (1998) reconoce en las labores formales un conjunto de características que son propias de la actividad formal.

- a. Alta y creciente división del trabajo.
- b. Especialización del trabajo.
- c. Estandarización de procesos, trabajos, tareas, y productos.
- d. Estabilización de cantidad y calidad de trabajo.
- e. Predominio de desempeños e interacciones, “secundarios” y “formales”.
- f. Separación de actividades de gestión-innovación-concepción de las de mantenimiento-ejecución.
- g. Cálculo racional permanente de la relación costo-rendimiento del sistema en su conjunto y de sus partes, como ingrediente del diseño de organización de los recursos.
- h. Cumplimiento de reglamentaciones legales.

Estas características, en conjunto, presentan de forma clara que debe entenderse por trabajo formal, dejando implícito que este universo de actividades laborales solo puede desarrollarse en el seno de organizaciones formales; lo uno lleva a lo otro. Presentado así, queda claro que el trabajo informal no cumple con ninguna de las características señaladas líneas arriba, o en todo caso las características

del trabajo informal difieren o son radicalmente opuestas; por lo mismo, quedan al margen del modelo regulador estatal.

Teorías de la informalidad laboral

Teoría voluntarista

Chen (2012), los sectores laborales y empresariales enmarcados dentro de lo informal son conscientes de su situación; por lo mismo, deliberadamente intentan evitar las regulaciones del estado, pero sobre todo el pago de sus contribuciones al fisco nacional, no tienen ningún interés en contribuir con la recaudación estatal de impuestos, para las personas jurídicas y naturales que están inmersas en esta forma de percibir la presencia del Estado, sienten que se les impone un pago.

Los negocios de pequeña escala eligen operar de manera informal después de haber hecho un análisis de la relación costo-beneficio entre una actividad informal frente a otra de características formales, por lo tanto, se trata de una acción deliberada.

Este enfoque considera que los negocios informales crean competencia desleal a los que son debidamente constituidos y por tal razón deben cumplir con las prestaciones, impuestos u otros costos derivados de la formalización del negocio. Sustentan que los negocios informales deben insertarse dentro del marco regulador que los formalice, lo cual no sólo elimina la competencia desleal, además asegura el incremento de la base fiscal del país.

Teoría legalista

Asocia la economía informal con un conjunto de microempresarios, emprendedores, que deciden hacer empresa

arriesgándolo todo; no obstante, y sabiendo que el procedimiento de formalización de su registro como empresa demandará tiempo y esfuerzo personal; además del excesivo costo que requiere llevar a cabo el aludido proceso de formalización, situación que se vuelve insostenible para los emprendedores que inician sus actividades con minúsculos capitales.

Los legalistas consideran que los gobiernos son los llamados a elaborar procesos simplificados de tramitación que permitan la incorporación al sistema formal de las empresas informales.

El autor antes mencionado sostiene que la informalidad está ligada a actividades ajenas al marco legal y que los empresarios se adherirán a él cuando los costos de su legalización sean menores y los beneficios de su actividad sean mayores al que percibían en su condición de empresarios informales.

Teoría economía informal-ilegal

Las organizaciones informales carecen de todo tipo de protección. Por ejemplo, el trabajador migrante vinculado informalmente al mundo del trabajo no cuenta con los mecanismos necesarios para lograr la remuneración acordada por su trabajo (Portes & Haller, 2004), tampoco cuenta con la posibilidad de reclamar derechos laborales.

Características de la informalidad laboral

En vista que estas actividades no se encuentran bajo amparo legal o institucional, en ellas se dan casos generalizados de relaciones laborales cuestionables o injustas. Tales situaciones implican:

- Despidos sin aviso con ningún tipo de compensación.
- Tiempo de trabajo extraordinarios obligatorios.
- Pago de salarios fuera de tiempo.
- Incumplimiento en el pago.
- Bajos salarios.
- Empleo inestable.
- Otras.

Así mismo, estas actividades económicas están caracterizadas por el incumplimiento en los beneficios sociales. Tales incumplimientos incluyen las pensiones, seguro de salud, debido reposo por motivo de salud.

Costos de seguridad y salud en el trabajo para el trabajador

Recurso humano

Grupo de personas, empleados, colaboradores con aptitudes y actitudes para resolver una necesidad, en este caso con la seguridad y salud en el trabajo.

Profesional de seguridad y salud en el trabajo

Que profesional debe liderar los temas de seguridad y salud en el trabajo.

Pago de seguridad social

Todo trabajador dependiente debe estar afiliado al sistema de seguridad social, al igual que todos los trabajadores independientes.

Exámenes médicos

Práctica de evaluaciones médicas ocupacionales y el manejo y contenido de las historias clínicas ocupacionales.

Dotación

Prestación social a la que tiene derecho el trabajador y el empleador esta obligado a entregarlo. Dotación de calzado y overoles para trabajadores.

EPP

Suministro de elementos de protección personal tiene como propósito proteger algunas partes del cuerpo para impedir que el trabajador tenga contacto directo con los riesgos a los que está expuesto.

Equipos de protección contra caídas

Seguridad para protección contra caídas en trabajos en alturas.

Capacitación y entrenamientos

Proceso obligatorio que tiene como objetivo establecer conocimientos, habilidades y destrezas en prevención y protección contra caídas.

Costos asociados a los accidentes de trabajo

Pago de indemnizaciones

Pagos que el empleador está obligado a realizar, si es que ha incumplido con los deberes de prevención, a las víctimas de accidentes de trabajo o a sus derechohabientes.

Primeros auxilios

Costes generados debido a la atención médica inmediata en el lugar del accidente de trabajo.

Costos médicos

Costes generados por la necesidad de atención médica, rehabilitación física, y demás procedimientos médicos requeridos de acuerdo a la lesión del trabajador accidentado.

Salarios (horas-hombre) perdidos

Este coste es el monto que hace referencia a las horas – hombre pérdidas como consecuencia del cese de la actividad productiva del trabajador accidentado.

Horas - hombre perdidas inmediatas

Costes inmediatos que se producen debido a lo imprevisto del accidente. Estos costos están relacionados al tiempo en que las actividades productivas de la empresa (incluyendo a los demás trabajadores y personal administrativo) se paralizan en el momento inmediato del accidente.

Costos legales

Costes de tipo legal que se producen cuando existe algún tipo de culpabilidad del empleador o del accidentado, por lo cual es necesario recurrir a instancias legales.

Costos por multas

Costes generados por incumplir con normas establecidas en seguridad y salud de trabajo por parte de las empresas que tiene como consecuencia la imposición de multas.

Costos asociados al daño de material (maquinarias, herramientas, instalaciones, equipos)

Costes generados debido al daño hecho a las maquinarias usadas en el accidente.

Costos morales

Es el reembolso de los gastos de sepelio producidos cuando ocurre un accidente de trabajo mortal.

Auxilio funerario

Costes generados por el efecto de la lesión del trabajador en sus facultades productivas y del beneficio del uso de ellas.

Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo de la obra

Según artículo 17 Decreto Supremo N°011-2019-TR, Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo para el Sector Construcción, se estableció lo siguiente:

-Debe incluirse desde la concepción del presupuesto el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo estimando costos de implementación.

-Es responsable el empleador de implementar el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo y de su cumplimiento.

-Debe estar disponible el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo para los trabajadores.

El Plan de Seguridad y Salud es un documento elaborado por cada contratista participante en una obra, que sirve para analizar, estudiar, desarrollar y complementar las previsiones en el estudio. Precisa las normas de seguridad y salud que se aplicarán en la obra, identificando riesgos laborales que se pueden evitar o reducir, proponiendo medidas para evitarlos o reducirlos, además de proponer medidas alternativas y contemplar previsiones e información útil para posibles trabajos posteriores.

Seguridad del trabajo

Según Cortés (2007}, la Seguridad del Trabajo es la técnica no médica de prevención cuya finalidad se centra en la lucha contra los accidentes de trabajo, evitando y controlando sus consecuencias, para evitar y controlar las consecuencias del accidente de trabajo, se debe actuar con Prevención y Protección. La Prevención actúa sobre las causas desencadenantes del accidente. La Protección actúa sobre los equipos de trabajo o las personas expuestas al riesgo para aminorar las consecuencias del accidente.

Salud ocupacional

Conjunto de actividades multidisciplinarias encaminadas a la promoción, educación, prevención, control, recuperación y rehabilitación de los trabajadores, para protegerlos de los riesgos de su ocupación y ubicarlos en un ambiente de trabajo de acuerdo con sus condiciones fisiológicas y psicológicas.

Enfermedad profesional

Es aquella enfermedad que se contrae como resultado de la exposición a algún factor de riesgo relacionado con el trabajo. El reconocimiento del origen laboral de una enfermedad, a nivel individual, requiere que se establezca la relación causal entre la enfermedad y la exposición del trabajador a determinados agentes peligrosos en el lugar de trabajo.

Los accidentes son repentinos y fáciles de observar, y las enfermedades profesionales pueden evidenciarse a lo largo del tiempo.

Planificación de medidas de preparación y respuesta ante emergencias

Según artículo 47 Decreto Supremo N°011-2019-TR, Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo para el Sector Construcción, se estableció lo siguiente:

- Avalar información referido a entrenamientos y simulacros ante situaciones de emergencias.

-Contar con servicios de asistencia médica y primeros auxilios de todas las personas que están en el lugar de trabajo y en zonas de riesgo.

Atención de accidentes de trabajo

Según artículo 50 Decreto Supremo N°011-2019-TR, Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo para el Sector Construcción, se estableció lo siguiente:

- Debe prever y adoptar medidas el empleador contra accidentes garantizando la atención oportuna de los trabajadores.
- El empleador debe preservar la vida de los trabajadores garantizando los medios necesarios hacia el establecimiento de salud.

Entidades intervinientes

Según artículo 4 Decreto Legislativo N°1187, Previene y sanciona la violencia en la actividad de construcción civil, se estableció lo siguiente:

Entidades intervinientes, dentro del marco de sus competencias, en la prevención y lucha contra la violencia en la actividad de construcción civil, siendo las siguientes:

- Ministerio del Interior
- Policía Nacional del Perú
- Ministerio Publico
- Poder judicial
- Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo
- Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral – SUNAFIL

- Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento; y
- Gobiernos Regionales y Locales

Prevención y control

Según artículo 5 Decreto Legislativo N°1187, Previene y sanciona la violencia en la actividad de construcción civil, se estableció lo siguiente:

- Policía Nacional del Perú labores de prevención y patrullaje para la reducción de la violencia.
- Gobiernos locales deben comunicar a la comisaria del sector sobre las solicitudes de licencias relacionadas a la actividad de construcción civil bajo responsabilidad administrativa, en un plazo no mayor a tres días hábiles de solicitada por la autoridad del Sistema de Inspección del Trabajo.
- Sistema de Inspección del Trabajo realiza acciones de inspección en la actividad de construcción civil con el objeto de velar el cumplimiento de las normas sociolaborales y de seguridad y salud en el trabajo.
- Ministerio Público a cargo de la investigación penal, a través de fiscalías de prevención del delito, realiza acciones de prevención y control de delitos.

2.3 Bases conceptuales

Condiciones externas. - Elementos, agentes o factores exógenos a la obra de construcción que pueden tener incidencia en la seguridad y salud en el trabajo.

Empleador. – Es la persona natural o jurídica que emplea trabajadores en una obra de construcción, que según el caso puede ser un empleador principal, propietario, consorcio, contratista, entre otros.

Identificación de peligros, evaluación de riesgos y determinación de controles (IPERC). – Herramienta de gestión mediante la cual se localiza y reconoce que existe un peligro y se definen sus características, para luego valorar el nivel, grado y gravedad de los riesgos; proporcionando la información necesaria para que el empleador tome decisiones apropiadas sobre la oportunidad, prioridad y tipo de medidas preventivas que debe adoptar.

Obra de construcción. - Se trata de cualquier actividad o trabajo de ingeniería o arquitectura.

Plan de seguridad y salud en el trabajo de la obra. - Documento de gestión mediante el cual el empleador planifica la implementación de su sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo en la obra.

Protocolo para la interrupción de actividades en caso de peligro inminente. – Procedimiento establecido por el empleador para la atención de casos en los que se requiere detener las actividades de construcción debido a un peligro inminente que constituye un riesgo importante para la seguridad y salud en la obra.

2.4 Bases epistemológicas o bases filosóficas o bases antropológicas

2.4.1 Bases epistemológicas

Respecto de los factores determinantes de la informalidad existen diversos enfoques teóricos.

Los enfoques institucionales afirman que los negocios a pequeña escala y con escaso capital, sobre todo, enfrentan largos y engorrosos trámites que implican costos en tiempo y dinero y, como resultado, son forzados a operar en la informalidad (De Soto et al., 1986). Una variante de esta visión plantea que la informalidad proviene de una decisión o elección voluntaria (Fields, 1990; Maloney 1999 Perry et al., 2007) que considera que muchos eligen operar o trabajar de manera informal luego de comparar los beneficios y costos de la formalidad en términos de pago por registro, impuestos, salarios, seguridad, entre otros. Levy (2008) añade que los sistemas de protección social contributivos o no también tienen un rol en la elección de la informalidad. En el terreno institucional, aunque desde otro punto de partida, Kanbur (2009) asocia la informalidad a una baja presencia del Estado y enfatiza la necesidad de darle mayor importancia al tema del cumplimiento efectivo de las normas.

CAPÍTULO III. METODOLOGÍA

3.1 Ámbito

En los últimos 10 años, al interior de Huánuco destacó el sector de construcción como uno de los mejores en desempeño, al pasar de una contribución departamental de 5,5 % en el año 2007 a 11,4 % en el año 2014 y de 9,3 % en el año 2020, explicado por la mayor demanda privada (viviendas, comercio, servicios, manufactura y minería) y pública (obras en los sectores transporte, saneamiento y salud, principalmente).

Según el Informe de la Caracterización de la Región de Huánuco, elaborado por el Banco Central de Reserva – Sucursal Huancayo, “Durante 2019, la PEA ocupada en Huánuco representó el 2,7 % de la PEA ocupada del país. Por actividades productivas de la región, el 4,7 % en construcción”.

3.2 Población

La población de trabajadores de construcción civil se determinó, proyectando a base a la población económicamente activa (PEA) y calculados en función a la proporción de la población demográfica del Distrito y de la Región Huánuco, siendo así que según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), la PEA de la región Huánuco registra 21,700 y la proporción demográfica registra el 12.57%, resultando la población de 2,727 trabajadores de construcción civil domiciliados en el Distrito de Huánuco.

**PEA OCUPADA EN LA REGIÓN DE HUÁNUCO EN LA ACTIVIDAD DE
CONSTRUCCIÓN, 2007 – 2019**

AÑOS	PEA OCUPADA EN LA REGIÓN HUÁNUCO (miles de personas)	PEA OCUPADA EN LA ACTIVIDAD DE CONSTRUCCIÓN (miles de personas)	% DE LA PEA OCUPADA EN LA ACTIVIDAD DE CONSTRUCCIÓN
2007	405.1	10.5	2.6
2008	411.0	12.3	3.0
2009	422.0	18.6	4.4
2010	424.1	17.4	4.1
2011	429.2	17.6	4.1
2012	431.2	19.0	4.4
2013	439.0	20.2	4.6
2014	451.0	24.4	5.4
2015	458.6	27.1	5.9
2016	452.7	20.4	4.5
2017	451.5	21.2	4.7
2018	461.4	20.8	4.5
2019	462.5	21.7	4.7

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática INEI - Encuesta Nacional de Hogares

Ministerio de Trabajo y Promoción Social - Huánuco, Panorama Social, octubre 2020

**Población de la Región y del Distrito de Huánuco, 2018,
2019, 2020**

Año	Región de Huánuco	Distrito de Huánuco
2018	757,467	92,440
2019	759,851	94,200
2020	760,267	95,540

Fuente: INEI, Estimaciones y Proyecciones de Población por
Departamento, Provincia y Distrito 2018 – 2020.

$$\begin{aligned} \text{Proporción} & \quad \frac{\text{Distrito de Huánuco}}{\text{Región de Huánuco}} = \frac{95,540}{760,267} \\ \text{demográfica} & = \end{aligned}$$

$$\begin{aligned} \text{Proporción} & \quad 0.12566 \times 100 = \mathbf{12.57\%} \\ \text{demográfica} & = \end{aligned}$$

3.3 Muestra

La cantidad de trabajadores de construcción civil que serán sometidos al estudio, aplicando la fórmula para estimar el tamaño de muestra representativo de una población, cuando se cumplen las siguientes condiciones: Si la investigación tiene por objetivo hacer una estimación sobre la media poblacional o la proporción poblacional, el tipo de muestreo a aplicar debe ser probabilístico, datos disponibles sobre la varianza poblacional o la proporción de una variable a estudiar, definición del nivel de confianza, determinación del margen de error, e identificar previamente si la población es finita o infinita (Arias, 2012).

$$n = \frac{N \cdot Z_c^2 \cdot p \cdot q}{(N-1) \cdot e^2 + Z_c^2 \cdot p \cdot q}$$

Figura 7. Fórmula de cálculo de la muestra para una población finita.

Nota. Tomado de El proyecto de investigación, Introducción a la investigación científica, por Arias, F., 2012, Editorial Episteme.

Cálculo de la muestra

Z	1.96
P	0.5
Q	0.5
N	2,727
E	0.05
n	172

Finalmente, se ajustó la muestra de la siguiente forma:

$$n_o = \frac{172}{1 + \frac{172-1}{2727}} = 162 \text{ trabajadores}$$

$$1 + \frac{172-1}{2727}$$

$$2727$$

3.4 Nivel y tipo de estudio

3.4.1 Nivel de estudio

El Nivel de Investigación es descriptivo - explicativo, ya que se describió el comportamiento del empleador frente a sus obligaciones que le competen en las actividades de construcción civil.

3.4.2 Tipo de estudio

Se realizó el tipo de estudio descriptivo, porque describirá, detallará situaciones, eventos, personas, etc. abordando el objeto de estudio.

3.5 Diseño de investigación

El diseño de estudio fue descriptiva y no experimental, que tiene como objeto describir las incidencias de la informalidad laboral en la actividad de construcción civil y los costos relacionados con la seguridad y salud en el trabajo.

El diseño no experimental, porque se realizó sin la manipulación deliberada de variables y en los que solo se observa los fenómenos en su estado natural para después analizarlos.

3.6 Métodos, técnicas e instrumentos

3.6.1 Métodos

Método Deductivo. - Permite que parte de los datos generales aceptados como válidos y que, por medio de razonamiento lógico, puede deducirse varias suposiciones, utilizando para explicar conceptos generales para llegar a lo particular.

Método Inductivo. – Parte de lo particular a lo general, es decir, aquel que partiendo de casos particulares permite llegar a conclusiones generales.

3.6.2 Técnicas

Observación

Técnica que permitió observar el fenómeno, materia de investigación registrado durante el proceso de la investigación para su posterior análisis.

Encuesta

Se utilizó la técnica de la encuesta, a los trabajadores de la actividad de construcción civil a través del cuestionario escrito.

3.6.3 Instrumentos

Guía de Observación

Instrumento que se basa en una lista de indicadores que se redactaran como afirmaciones o preguntas, que orientan el trabajo de observación señalando los aspectos que son relevantes.

Cuestionario

Respuestas cerradas validadas por expertos. Las interrogantes del cuestionario son un conjunto de preguntas concisas dirigidas a los

encuestados que permitirán recabar información sobre el problema a investigar con el fin de conocer estados de opinión o hechos específicos. Estos interrogatorios son escritos.

3.7 Validación y confiabilidad del instrumento

3.7.1 Validación del instrumento

El instrumento de investigación se validó por jueces o expertos, conocedores del tema, a quienes se le adjuntará el cuestionario.

3.7.2 Confiabilidad del instrumento

La confiabilidad del instrumento de investigación, se analizó por jueces o expertos, conocedores del tema, graduado con maestría o doctorado a quienes se le adjuntó el cuestionario.

3.8 Procesamiento

Se preparó el cuestionario en función a las dimensiones e indicadores identificados, que fue sometido a una revisión por expertos. Luego de ser aplicado fue tabulado para ser presentado en tablas y gráficos. También fue procesado para efectos de la discusión a través de la prueba ji cuadrada.

3.9 Tabulación y análisis de datos

3.9.1 Plan de tabulación

Se realizó bajo conteo de las respuestas, usando la estadística y la presentación de datos se realizó en cuadros y gráficos que serán analizados e interpretados.

3.9.2 Análisis de datos estadísticos

Se utilizó la estadística y la presentación de datos se realizó en cuadros y gráficos que fueron analizados e interpretados, y posteriormente discutidos.

3.10 Consideraciones Éticas

En esta investigación se respetó los derechos del autor, cumplirá con las normas establecidas en el reglamento de grados y títulos de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, y los datos obtenidos serán analizados con fines académicos. Además, se solicitará la autorización a cada uno de los encuestados y de manera anónima.

CAPÍTULO IV. RESULTADO

4.1 Análisis descriptivo

Se muestra la cantidad de personas que respondieron cada una de las alternativas propuestas de la encuesta.

1. ¿El empleador establece en el centro de trabajo los medios y condiciones que protegen la vida, la salud y el bienestar de los trabajadores?

Tabla 1.

Fuente: Respuesta de la pregunta 1

El empleador establece en el centro de trabajo los medios y condiciones que protegen la vida, la salud y el bienestar de los trabajadores.	f_i	$h_i\%$	F_i	$H_i\%$
No	24	15%	24	15%
No sabe / No opina	2	1%	26	16%
Si	136	84%	162	100%
n	162	100%		

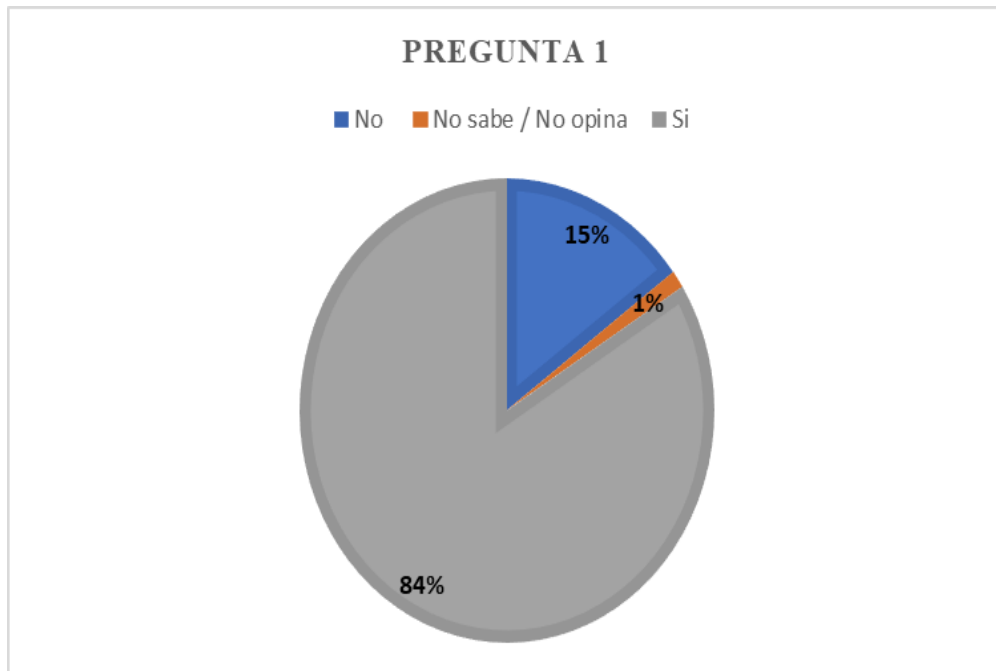


Figura 1. Distribución porcentual de respuestas de la pregunta 1

Interpretación:

El 15% de encuestados manifiesta que el empleador no establece en el centro de trabajo los medios y condiciones que protegen la vida, la salud y el bienestar de los trabajadores; el 1% no saben ni opinan y el 84% afirman que el empleador establece en el centro de trabajo los medios y condiciones que protegen la vida, la salud y el bienestar de los trabajadores. Acumulando, el 16% no establece o no saben ni opinan y el 84% confirman que se establece en el centro de trabajo los medios y condiciones que protegen la vida, la salud y el bienestar de los trabajadores.

2. ¿El trabajador recibe información sobre riesgos existentes y medidas de control en el puesto de trabajo asignado?

Tabla 2.

Fuente: Respuesta de la pregunta 2

El trabajador recibe información sobre riesgos existentes y medidas de control en el puesto de trabajo asignado.	f_i	$h_i\%$	F_i	$H_i\%$
No	48	30%	48	30%
No sabe / No opina	4	2%	52	32%
Si	110	68%	162	100%
n	162	100%		

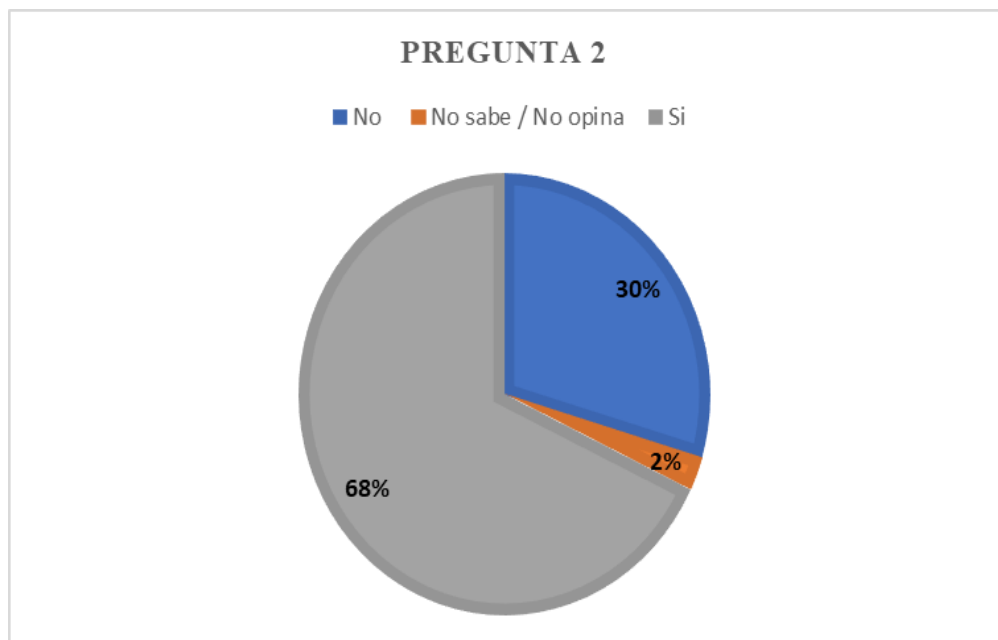


Figura 3. Distribución porcentual de respuestas de la pregunta 2

Interpretación:

El 30% de encuestados manifiesta que el trabajador no recibe información sobre riesgos existentes y medidas de control en el puesto de trabajo asignado; el 2% no saben ni opinan y el 68% afirman que el trabajador recibe información sobre riesgos existentes y medidas de control en el puesto de trabajo asignado. Acumulando, el 32% no recibe información o no saben ni opinan y el 68% confirman que el trabajador recibe información sobre riesgos existentes y medidas de control.

3. ¿El empleador adopta medidas que garantiza la atención oportuna de los trabajadores de construcción?

Tabla 3.

Fuente: Respuesta de la pregunta 3

El empleador adopta medidas que garantiza la atención oportuna de los trabajadores de construcción.	f_i	$h_i\%$	F_i	$H_i\%$
No	44	27%	44	27%
No sabe / No opina	8	5%	52	32%
Si	110	68%	162	100%
N	162	100%		

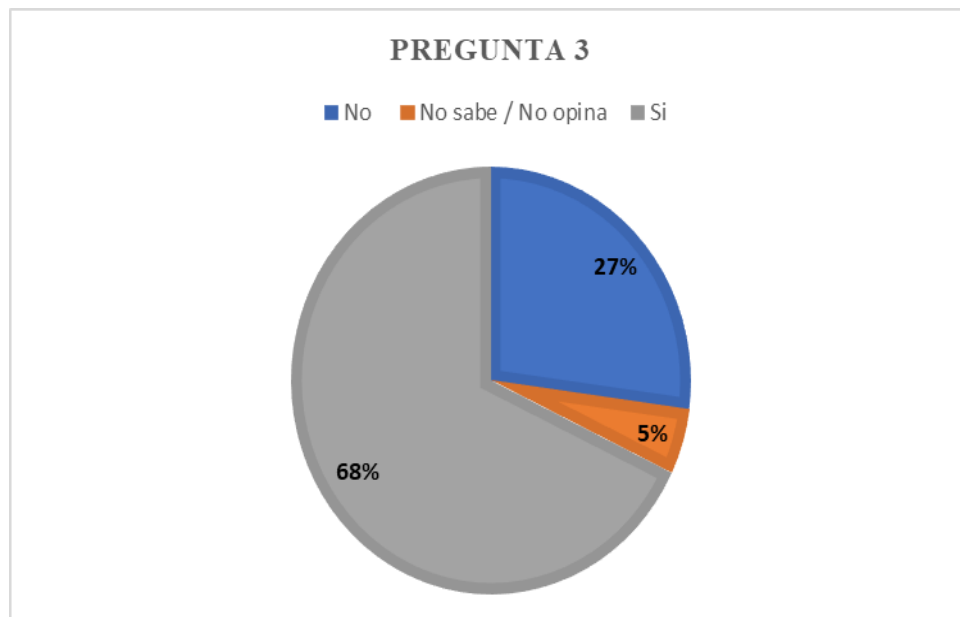


Figura 4. Distribución porcentual de respuestas de la pregunta 3

Interpretación:

El 27% de encuestados manifiesta que el empleador no adopta medidas que garantiza la atención oportuna de los trabajadores de construcción; el 5% no saben ni opinan y el 68% afirman que el empleador adopta medidas que garantiza la atención oportuna de los trabajadores de construcción. Acumulando, el 32% no adopta medidas o no saben ni opinan y el 68% confirman que el empleador adopta medidas que garantiza la atención oportuna de los trabajadores de construcción.

4. ¿El empleador de la actividad de construcción participa en los procesos de mejora continua de la seguridad y salud en el trabajo?

Tabla 4.

Fuente: Respuesta de la pregunta 4

El empleador de la actividad de construcción participa en los procesos de mejora continua de la seguridad y salud en el trabajo.	f_i	$h_i\%$	F_i	$H_i\%$
No	50	31%	50	31%
No sabe / No opina	10	6%	60	37%
Si	102	63%	162	100%
n	162	100%		

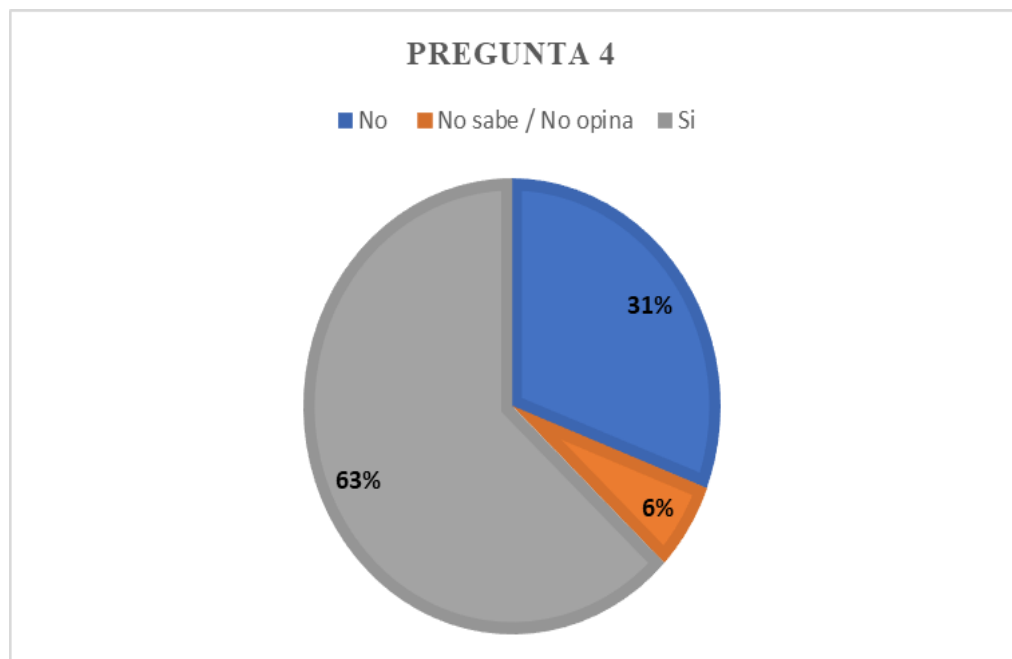


Figura 5. Distribución porcentual de respuestas de la pregunta 4

Interpretación:

El 31% de encuestados manifiesta que el empleador de la actividad de construcción no participa en los procesos de mejora continua de la seguridad y salud en el trabajo; el 6% no saben ni opinan y el 63% afirman que el empleador de la actividad de construcción participa en los procesos de mejora continua de la seguridad y salud en el trabajo. Acumulando, el 37% no en los procesos de mejora o no saben ni opinan y el 63% confirman que el empleador de la actividad de construcción participa en los procesos de mejora continua de la seguridad y salud en el trabajo.

5. ¿El empleador cuenta con servicios de primeros auxilios y asistencia médica, de evacuación en favor de los trabajadores de construcción que se encuentran en el lugar de trabajo o en zonas de riesgo?

Tabla 5.

Fuente: Respuesta de la pregunta 5

El empleador cuenta con servicios de primeros auxilios y asistencia médica, de evacuación en favor de los trabajadores de construcción que se encuentran en el lugar de trabajo o en zonas de riesgo.	f_i	$h_i\%$	F_i	$H_i\%$
No	68	42%	68	42%
No sabe / No opina	12	7%	80	49%
Si	82	51%	162	100%
N	162	100%		

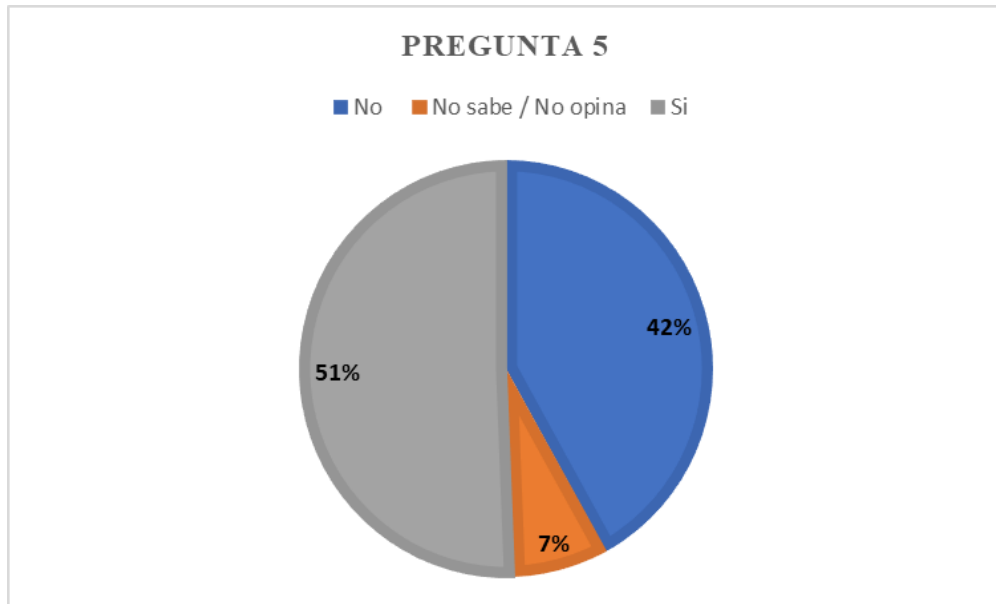


Figura 6. Distribución porcentual de respuestas de la pregunta 5

Interpretación:

El 42% de encuestados manifiesta que el empleador no cuenta con servicios de primeros auxilios y asistencia médica, de evacuación en favor de los trabajadores de construcción que se encuentran en el lugar de trabajo o en zonas de riesgo; el 7% no saben ni opinan y el 51% afirman que el empleador cuenta con servicios de primeros auxilios y asistencia médica, de evacuación en favor de los trabajadores de construcción que se encuentran en el lugar de trabajo o en zonas de riesgo. Acumulando, el 49% no cuenta con servicios de primeros auxilios, asistencia médica o no saben ni opinan y el 51% confirman que el empleador cuenta con servicios de primeros auxilios y asistencia médica, de evacuación en favor de los trabajadores de construcción que se encuentran en el lugar de trabajo o en zonas de riesgo.

6. ¿Las autoridades públicas asisten a las empresas de actividades de construcción para ayudarles en el marco legal y empresarial para que logren la formalización?

Tabla 6.

Fuente: Respuesta de la pregunta 6

Las autoridades públicas asisten a las empresas de actividades de construcción para ayudarles en el marco legal y empresarial para que logren la formalización.	f_i	$h_i\%$	F_i	$H_i\%$
No	68	42%	68	42%
No sabe / No opina	28	17%	96	59%
Si	66	41%	162	100%
N	162	100%		

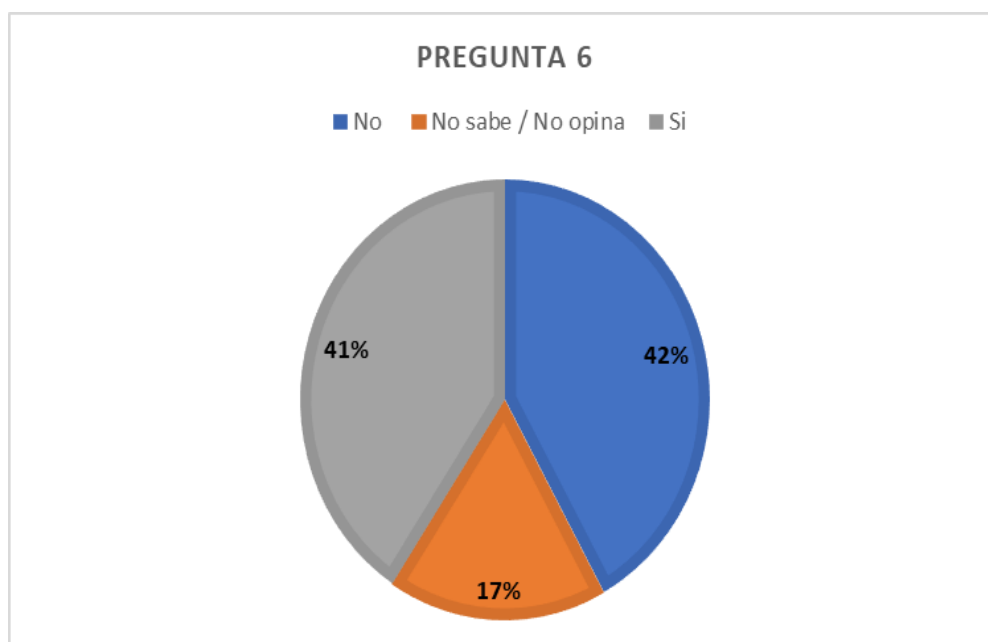


Figura 7. Distribución porcentual de respuestas de la pregunta 6

Interpretación:

El 42% de encuestados manifiesta que las autoridades públicas no asisten a las empresas de actividades de construcción en el marco legal y empresarial para la formalización; el 17% no saben ni opinan y el 41% afirman que las autoridades públicas asisten a las empresas de actividades de construcción en el marco legal y empresarial para la formalización. Acumulando, el 59% no asisten a las empresas de actividades de construcción o no saben ni opinan y el 41% confirman que las autoridades públicas asisten a las empresas de actividades de construcción en el marco legal y empresarial para la formalización.

7. ¿El empleador implementa protocolo para la interrupción de actividades en caso de peligro inminente en el lugar de trabajo?

Tabla 7.

Fuente: Respuesta de la pregunta 7

El empleador implementa protocolo para la interrupción de actividades en caso de peligro inminente en el lugar de trabajo.	f_i	$h_i\%$	F_i	$H_i\%$
No	40	25%	40	25%
No sabe / No opina	22	13%	62	38%
Si	100	62%	162	100%
N	162	100%		

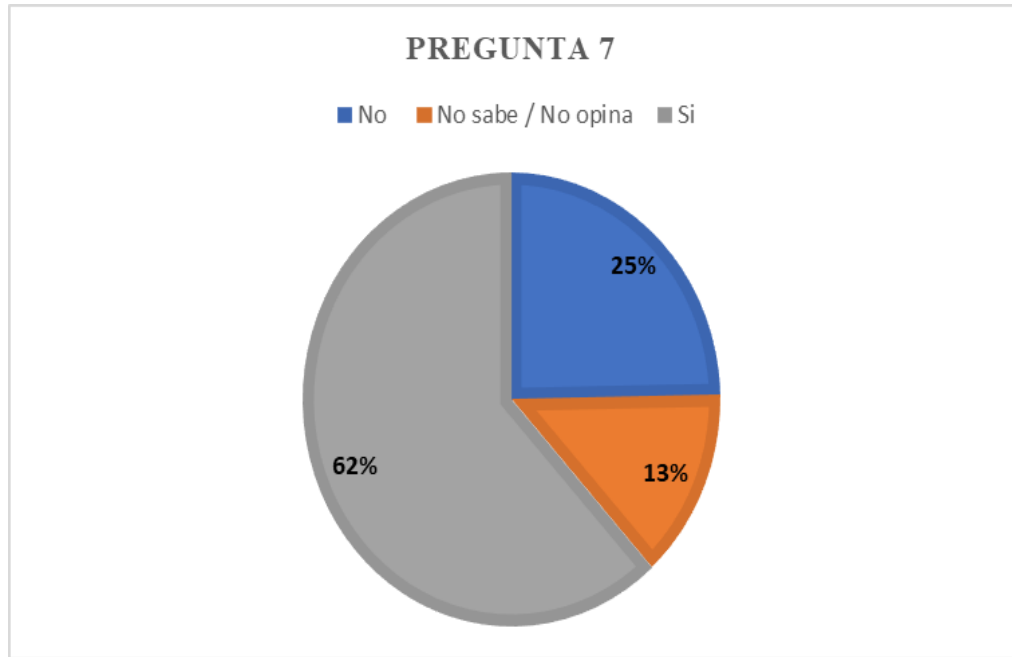


Figura 8. Distribución porcentual de respuestas de la pregunta 7

Interpretación:

El 25% de encuestados manifiesta que el empleador no implementa protocolos de interrupción de actividades en caso de peligro inminente en el lugar de trabajo; el 13% no saben ni opinan y el 62% afirman que se implementa protocolos de interrupción de actividades en caso de peligro inminente en el lugar de trabajo. Acumulando, el 38% no se implementa protocolos en caso de peligro o no saben ni opinan y el 62% confirman que se implementa protocolos de interrupción de actividades en caso de peligro inminente en el lugar de trabajo.

8. ¿Los trabajadores de construcción utilizan correctamente los equipos de trabajo, herramientas, maquinas, unidades de transporte y equipos de protección personal, previa capacitación sobre su uso?

Tabla 8.

Fuente: Respuesta de la pregunta 8

Los trabajadores de construcción utilizan correctamente los equipos de trabajo, herramientas, maquinas, unidades de transporte y equipos de protección personal, previa capacitación sobre su uso.	f_i	$h_i\%$	F_i	$H_i\%$
No	32	20%	32	20%
No sabe / No opina	2	1%	34	21%
Si	128	79%	162	100%
N	162	100%		

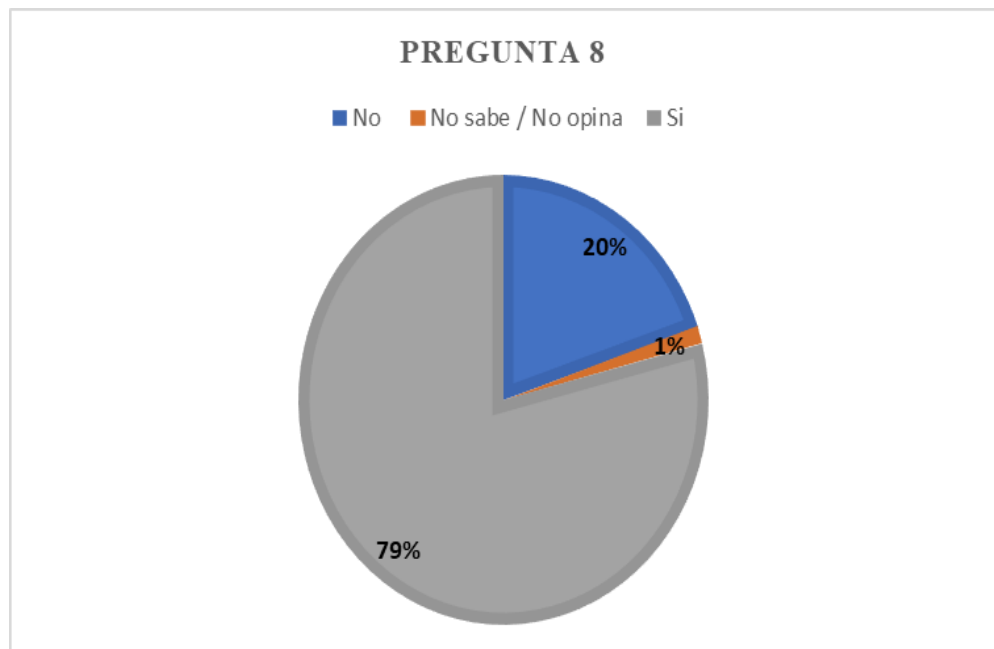


Figura 9. Distribución porcentual de respuestas de la pregunta 8

Interpretación:

El 20% de encuestados manifiesta que los trabajadores de construcción no utilizan correctamente los equipos de trabajo, herramientas, maquinas, unidades de transporte y equipos de protección personal, previa capacitación sobre su uso; el 1% no saben ni opinan y el 79% afirman que se utiliza correctamente los equipos de trabajo, herramientas, maquinas, unidades de transporte y equipos de protección personal, previa capacitación sobre su uso. Acumulando, el 21% no utilizan correctamente los equipos de trabajo o no saben ni opinan y el 79% confirman que se utiliza correctamente los equipos de trabajo, herramientas, maquinas, unidades de transporte y equipos de protección personal, previa capacitación sobre su uso.

9. ¿El empleador asume los costos relacionados con la seguridad y salud en el trabajo?

Tabla 9.

Fuente: Respuesta de la pregunta 9

El empleador asume los costos relacionados con la seguridad y salud en el trabajo.	f_i	$h_i\%$	F_i	$H_i\%$
No	44	27%	44	27%
No sabe / No opina	8	5%	52	32%
Si	110	68%	162	100%
N	162	100%		

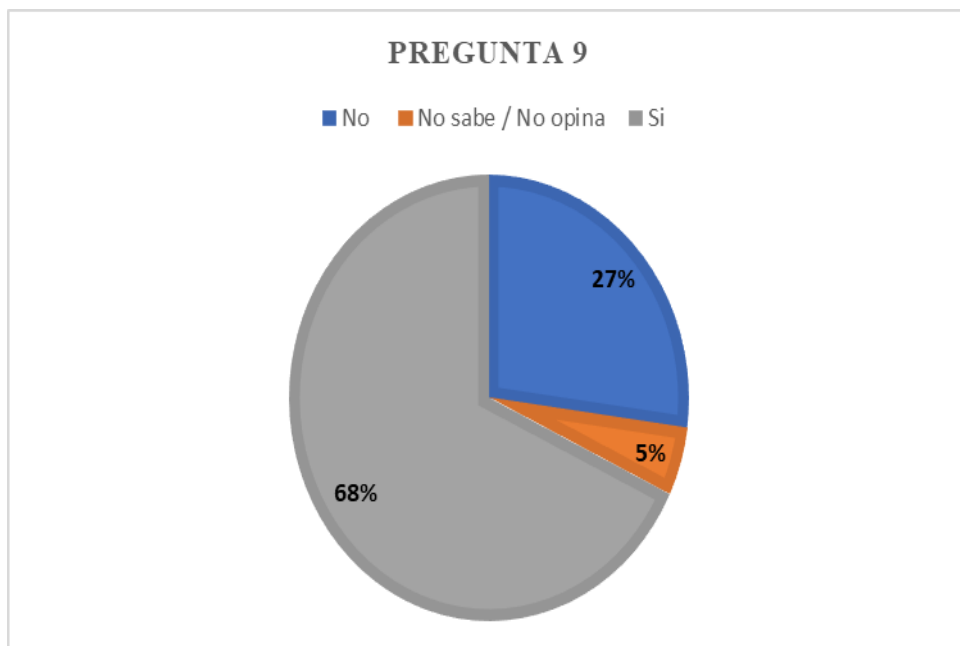


Figura 10. Distribución porcentual de respuestas de la pregunta 9

Interpretación:

El 27% de encuestados manifiesta que el empleador no asume los costos relacionados con la seguridad y salud en el trabajo; el 5% no saben ni opinan y el 68% afirman que el empleador asume los costos relacionados con la seguridad y salud en el trabajo. Acumulando, el 32% no asume costos de seguridad y salud de trabajo o no saben ni opinan y el 68% confirman que el empleador asume los costos relacionados con la seguridad y salud en el trabajo.

10. ¿Los trabajadores de construcción participan en las actividades de simulacro, entrenamiento, campañas de sensibilización, entre otras, en materia de seguridad y salud en el trabajo y ante situaciones de emergencia?

Tabla 10.

Fuente: Respuesta de la pregunta 10

Los trabajadores de construcción participan en las actividades de simulacro, entrenamiento, campañas de sensibilización, entre otras, en materia de seguridad y salud en el trabajo y ante situaciones de emergencia.	f_i	$h_i\%$	F_i	$H_i\%$
No	38	23%	38	23%
No sabe / No opina	4	3%	42	26%
Si	120	74%	162	100%
N	162	100%		

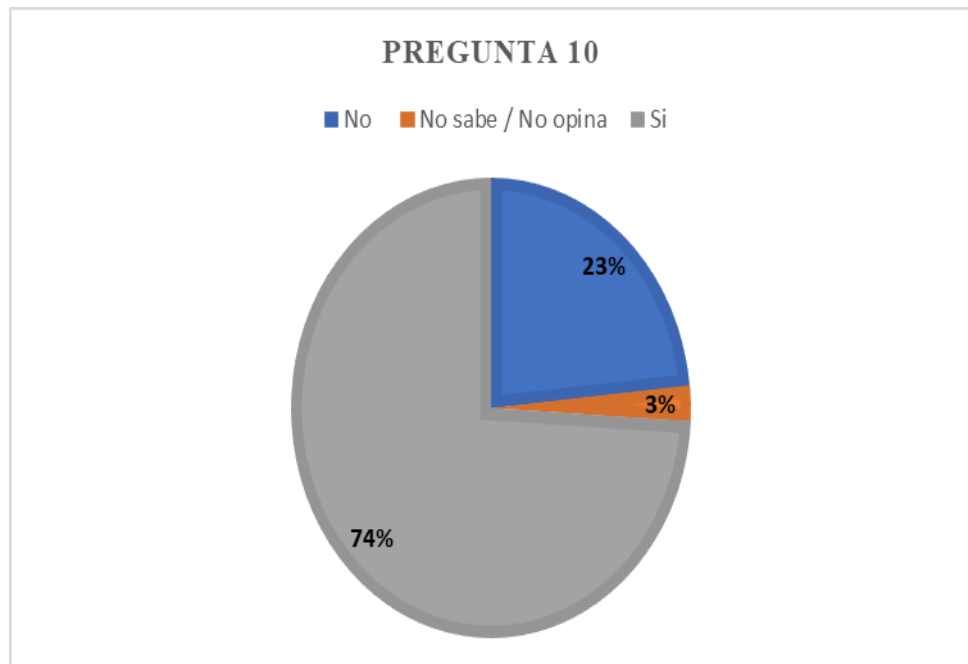


Figura 11. Distribución porcentual de respuestas de la pregunta 10

Interpretación:

El 23% de encuestados manifiesta que los trabajadores de construcción no participan en las actividades de simulacro, entrenamiento, campañas de sensibilización, entre otras, en materia de seguridad y salud en el trabajo y ante situaciones de emergencia; el 3% no saben ni opinan y el 74% afirman que los trabajadores de construcción participan en las actividades de simulacro, entrenamiento, campañas de sensibilización, entre otras, en materia de seguridad y salud en el trabajo y ante situaciones de emergencia. Acumulando, el 26% no participan en las actividades de simulacro, entrenamiento, campañas de sensibilización o no saben ni opinan y el 74% confirman que los trabajadores de construcción participan en las actividades de simulacro, entrenamiento, campañas de sensibilización, entre otras, en materia de seguridad y salud en el trabajo y ante situaciones de emergencia.

11. ¿Las autoridades públicas correspondientes realizan la inspección de trabajo en materia de seguridad y salud en el trabajo?

Tabla 11.

Fuente: Respuesta de la pregunta 11

Las autoridades públicas correspondientes realizan la inspección de trabajo en materia de seguridad y salud en el trabajo.	f_i	$h_i\%$	F_i	$H_i\%$
No	68	42%	68	42%
No sabe / No opina	14	9%	82	51%
Si	80	49%	162	100%
N	162	100%		

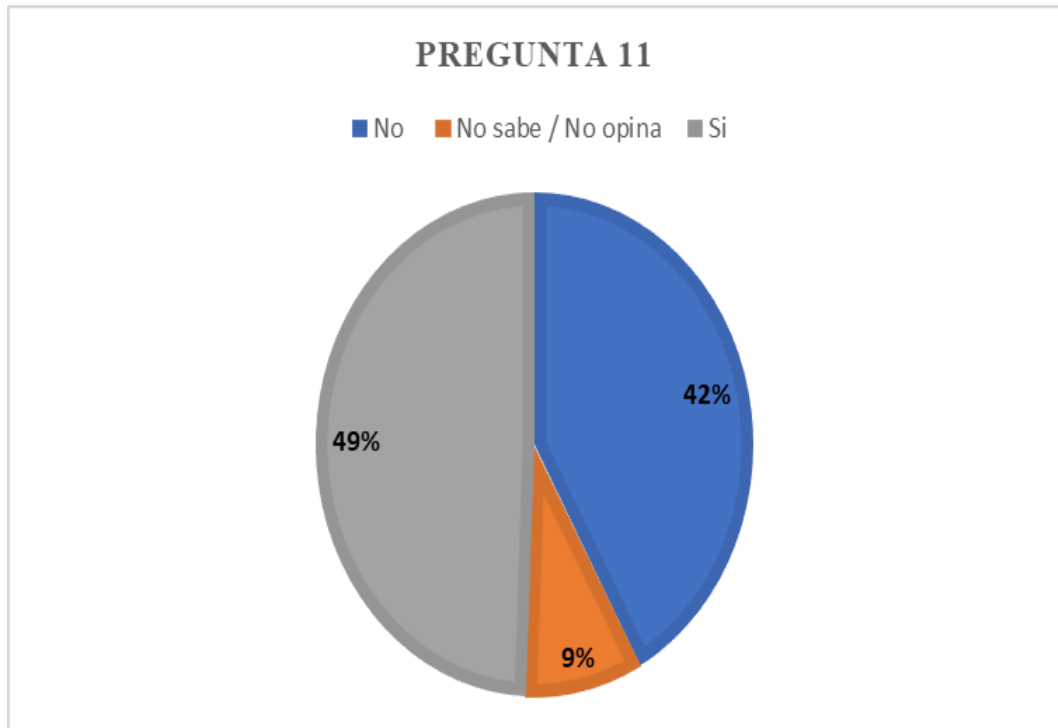


Figura 12. Distribución porcentual de respuestas de la pregunta 11

Interpretación:

El 42% de encuestados manifiesta que las autoridades públicas no realizan inspección de trabajo en materia de seguridad y salud de trabajo; el 9% no saben ni opinan y el 49% afirman que las autoridades públicas realizan inspección de trabajo en materia de seguridad y salud de trabajo. Acumulando, el 51% no realizan inspección de trabajo o no saben ni opinan y el 49% confirman que las autoridades públicas realizan inspección de trabajo en materia de seguridad y salud de trabajo.

12. ¿El Estado a través de las autoridades públicas competentes promueve la formalización laboral en el país?

Tabla 12.

Fuente: Respuesta de la pregunta 12

El Estado a través de las autoridades públicas competentes promueve la formalización laboral en el país.	f_i	$h_i\%$	F_i	$H_i\%$
No	80	49%	80	49%
No sabe / No opina	8	5%	88	54%
Si	74	46%	162	100%
N	162	100%		

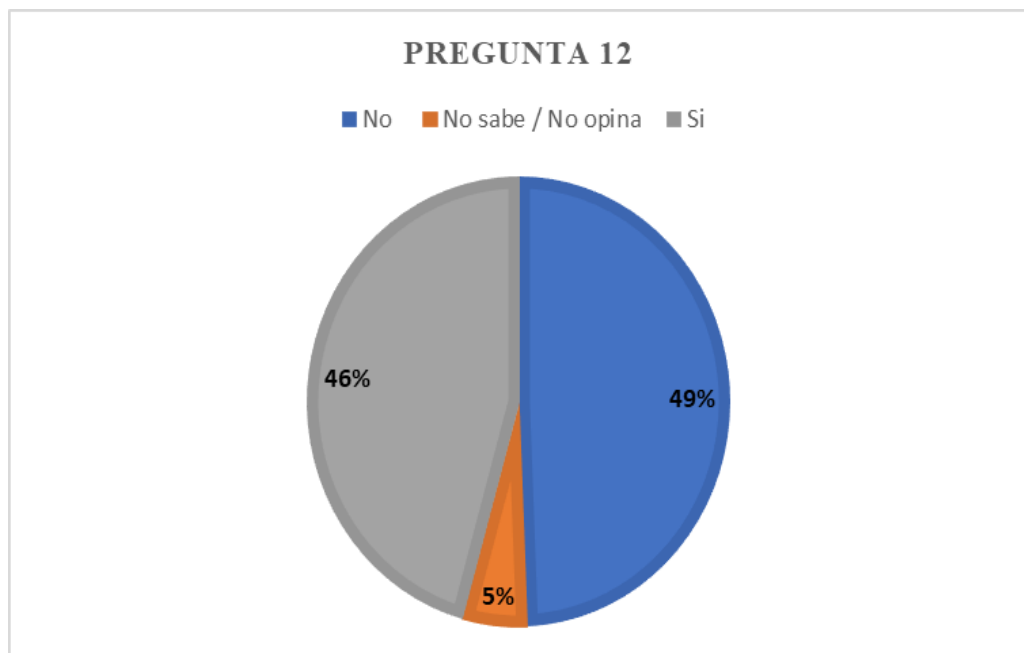


Figura 13. Distribución porcentual de respuestas de la pregunta 12

Interpretación:

El 49% de encuestados manifiesta que las autoridades públicas competentes no promueven la formalización laboral en el país; el 5% no saben ni opinan y el

46% afirman que las autoridades públicas competentes promueven la formalización laboral en el país. Acumulando, el 54% no promueven la formalización laboral o no saben ni opinan y el 46% confirman que las autoridades públicas competentes promueven la formalización laboral en el país.

4.2 Análisis inferencial y/o Contrastación de hipótesis

Se aplicó la fórmula chi cuadrada a cada hipótesis específica y la hipótesis general.

4.2.1. Contrastación de la Primera Hipótesis Específica

Hipótesis Alternativa:

Si, se asume los pagos del costo personal. Entonces, garantizará la seguridad laboral contra accidentes de trabajo en la actividad de construcción civil.

Hipótesis Nula:

Si, se asume los pagos del costo personal. Entonces, no garantizará la seguridad laboral contra accidentes de trabajo en la actividad de construcción civil.

TABLA DE CÁLCULO						
Frecuencias Observadas	1	2	3			
Costo personal/Accidentes	NO	NS/NO	SI			
NO	24	7	10			41
NS/NO	2	4	8			14
SI	42	5	60			107
P marg	68	16	78			162
Tabla de contingencia para las probabilidades						
Ambiente/Liquidez	NO	NS/NO	SI			P marg
NO	0.1481	0.0432	0.0617			0.2531
NS/NO	0.0123	0.0247	0.0494			0.0864
SI	0.2593	0.0309	0.3704			0.6605
P marg	0.4198	0.0988	0.4815			1.0000
Frecuencias Esperadas						
Ambiente/Liquidez	NO	NS/NO	SI			P marg
NO	17.21	4.05	19.74			41.00
NS/NO	5.88	1.38	6.74			14.00
SI	44.91	10.57	51.52			107.00
	68.00	16.00	78.00			162.00
Valor Críticos						

Distribución Chi cuadrado con $(3-1)*(3-1)gl=$

4 gl

Nivel se significancia
0.05

Valores Críticos según nivel de significancia

9.488

Valor empírico

2.68	2.15	4.81			Suma Fila
2.56	4.95	0.24			9.64
0.19	2.93	1.40			7.75
					4.52

Valor empírico

21.90

Decisiones Posibles según distintos niveles de significancia:

Nivel se significancia	Valores Críticos según nivel de significancia	Valor empírico	Decisiones
0.05	9.488	21.901	ACEPTA LA HIPOTESIS ALTERNA

CELDA	f0	fe	f0-fe	(f0-fe) ²	(f0-fe) ² /fe
f11	24	17.21	6.79	46.11	2.68
f12	7	4.05	2.95	8.71	2.15
f13	10	19.74	-9.74	94.88	4.81
f14	0	0.00	0.00	0.00	0.00
f15	0	0.00	0.00	0.00	0.00
f16	2	5.88	-3.88	15.03	2.56
f17	4	1.38	2.62	6.85	4.95
f18	8	6.74	1.26	1.59	0.24
f19	0	0.00	0.00	0.00	0.00
f20	0	0.00	0.00	0.00	0.00
f21	42	44.91	-2.91	8.49	0.19
f22	5	10.57	-5.57	31.00	2.93
f23	60	51.52	8.48	71.94	1.40
f24	0	0.00	0.00	0.00	0.00
f25	0	0.00	0.00	0.00	0.00
	TOTAL				21.90

Dado que el valor calculado de la Prueba Chi Cuadrada (X^2) es mayor al valor crítico; se acepta la hipótesis alterna que se planteó que los costos de personal, garantiza la seguridad laboral contra accidentes de trabajo en la actividad de construcción civil, mostrando una relación significativa en vista que $X^2 = 21.90 > X^2 C = 9.488$.

4.2.2. Contrastación de la Segunda Hipótesis Específica

Hipótesis Alternativa

Si, el costo de formalización laboral es bajo en el mercado laboral formal. Entonces, permitirá contribuciones a la seguridad y salud de trabajo de los trabajadores de la actividad de construcción civil.

Hipótesis Nula

Si, el costo de formalización laboral es bajo en el mercado laboral formal. Entonces, no permitirá contribuciones a la seguridad y salud de trabajo de los trabajadores de la actividad de construcción civil.

TABLA DE CALCULO						
Frecuencias Observadas	1	2	3			
Costo de Formalización /Contribución	NO	NS/NO	SI			
NO	30	4	5			39
NS/NO	2	4	7			13
SI	45	5	60			110
P marg	77	13	72			162
Tabla de contingencia para las probabilidades						
Costo de Formalización /Contribución	NO	NS/NO	SI			P marg
NO	0.1852	0.0247	0.0309			0.2407
NS/NO	0.0123	0.0247	0.0432			0.0802
SI	0.2778	0.0309	0.3704			0.6790
P marg	0.4753	0.0802	0.4444			1.0000
Frecuencias Esperadas						
Costo de Formalización /Contribución	NO	NS/NO	SI			P marg
NO	18.54	3.13	17.33			39.00
NS/NO	6.18	1.04	5.78			13.00
SI	52.28	8.83	48.89			110.00
	77.00	13.00	72.00			162.00
Estadístico de prueba:						
Valor Críticos						
Distribución Chi cuadrado con $(3-1)*(3-1)gl=$						
						4

Nivel se significancia	Valores Críticos según nivel de significancia					
0.05	9.488					
Valor empírico						
						Suma Fila
	7.09	0.24	8.78	0.00	0.00	16.11
	2.83	8.38	0.26	0.00	0.00	11.47
	1.01	1.66	2.53	0.00	0.00	5.20
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Valor empírico					32.77
Decisiones Posibles según distintos niveles de significancia:						
Nivel se significancia	Valores Críticos según nivel de significancia	Valor empírico	Decisiones			
0.05	9.488	32.771	ACEPTA LA HIPOTESIS ALTERNA			
CELDA	f0	Fe	f0-fe	(fo-fe) ²	(fo-fe) ² /fe	
f11	30	18.54	11.46	131.40	7.09	
f12	4	3.13	0.87	0.76	0.24	
f13	5	17.33	-12.33	152.11	8.78	
f14	0	0.00	0.00	0.00	0.00	
f15	0	0.00	0.00	0.00	0.00	
f16	2	6.18	-4.18	17.46	2.83	
f17	4	1.04	2.96	8.74	8.38	
f18	7	5.78	1.22	1.49	0.26	
f19	0	0.00	0.00	0.00	0.00	
f20	0	0.00	0.00	0.00	0.00	
f21	45	52.28	-7.28	53.06	1.01	
f22	5	8.83	-3.83	14.65	1.66	
f23	60	48.89	11.11	123.46	2.53	
f24	0	0.00	0.00	0.00	0.00	
f25	0	0.00	0.00	0.00	0.00	
	TOTAL					32.77

Dado que el valor calculado de la Prueba Chi Cuadrada (X^2) es mayor al valor crítico; se acepta la hipótesis alterna que se planteó que los bajos costos de formalización, contribuyen a la seguridad y salud de los trabajadores de la actividad de construcción civil, mostrando una relación significativa en vista que $X^2 = 32.77 > X^2 C = 9.488$.

4.2.3. Contrastación de la Tercera Hipótesis Específica

Hipótesis Alternativa

Si, se realiza acciones de inspección de trabajo. Entonces, permitirá a la autoridad competente dar cumplimiento de las normas sociolaborales.

Hipótesis Nula

Si, se realiza acciones de inspección de trabajo. Entonces, no permitirá a la autoridad competente dar cumplimiento de las normas sociolaborales.

TABLA DE CALCULO						
Frecuencias Observadas	1	2	3			
Inspección /Cumplimiento de normas	NO	NS/NO	SI			
NO	35	4	5			44
NS/NO	2	3	7			12
SI	42	4	60			106
P marg	79	11	72			162
Tabla de contingencia para las probabilidades						
Inspección /Cumplimiento de normas	NO	NS/NO	SI			P marg
NO	0.2160	0.0247	0.0309			0.2716
NS/NO	0.0123	0.0185	0.0432			0.0741
SI	0.2593	0.0247	0.3704			0.6543
P marg	0.4877	0.0679	0.4444			1.0000
Frecuencias Esperadas						
Inspección /Cumplimiento de normas	NO	NS/NO	SI			P marg
NO	21.46	2.99	19.56			44.00
NS/NO	5.85	0.81	5.33			12.00
SI	51.69	7.20	47.11			106.00
	79.00	11.00	72.00			162.00
Estadístico de prueba:						
Valor Críticos						
Distribución Chi cuadrado con $(3-1)*(3-1)gl=$ 4 Gl						
Nivel de significancia	Valores Críticos según nivel de significancia					
0.05	9.488					

Valor empírico

8.55	0.34	10.83	0.00	0.00	19.73
2.54	5.86	0.52	0.00	0.00	8.92
1.82	1.42	3.53	0.00	0.00	6.76

Valor empírico 35.41

Decisiones Posibles según distintos niveles de significancia:

Nivel se significancia	Valores Críticos según nivel de significancia	Valor empírico	Decisiones
0.05	9.488	35.405	ACEPTA LA HIPOTESIS ALTERNA

CELDA	f0	Fe	f0-fe	(f0-fe) ²	(f0-fe) ² /fe
f11	35	21.46	13.54	183.42	8.55
f12	4	2.99	1.01	1.02	0.34
f13	5	19.56	-14.56	211.86	10.83
f14	0	0.00	0.00	0.00	0.00
f15	0	0.00	0.00	0.00	0.00
f16	2	5.85	-3.85	14.84	2.54
f17	3	0.81	2.19	4.78	5.86
f18	7	5.33	1.67	2.78	0.52
f19	0	0.00	0.00	0.00	0.00
f20	0	0.00	0.00	0.00	0.00
f21	42	51.69	-9.69	93.92	1.82
f22	4	7.20	-3.20	10.22	1.42
f23	60	47.11	12.89	166.12	3.53
f24	0	0.00	0.00	0.00	0.00
f25	0	0.00	0.00	0.00	0.00
		TOTAL			35.41

Dado que el valor calculado de la Prueba Chi Cuadrada (X^2) es mayor al valor crítico; se acepta la hipótesis alterna que se planteó que las acciones de inspección, contribuyen al cumplimiento de las normas laborales de seguridad y salud de los trabajadores, mostrando una relación significativa en vista que $X^2 = 35.41 > X^2 C = 9.488$.

4.2.4. Contrastación de la Hipótesis General

Hipótesis Alternativa

Si, la formalidad laboral tiene un impacto positivo. Entonces, permitirá el alto nivel de contribución obligatorio de los costos relacionado con la seguridad y salud en el trabajo en la actividad de construcción civil.

Hipótesis Nula

Si, la formalidad laboral tiene un impacto positivo. Entonces, no permitirá el alto nivel de contribución obligatorio de los costos relacionado con la seguridad y salud en el trabajo en la actividad de construcción civil.

TABLA DE CALCULO				
Frecuencias Observadas	1	2	3	
Formalización/Seguridad	NO	NS/NO	SI	
NO	12	4	10	26
NS/NO	2	4	3	9
SI	65	2	60	127
P marg	79	10	73	162
Tabla de contingencia para las probabilidades				
Formalización/Seguridad	NO	NS/NO	SI	P marg
NO	0.0741	0.0247	0.0617	0.1605
NS/NO	0.0123	0.0247	0.0185	0.0556
SI	0.4012	0.0123	0.3704	0.7840
P marg	0.4877	0.0617	0.4506	1.0000
Frecuencias Esperadas				
Formalización/Seguridad	NO	NS/NO	SI	P marg
NO	12.68	1.60	11.72	26.00
NS/NO	4.39	0.56	4.06	9.00
SI	61.93	7.84	57.23	127.00
	79.00	10.00	73.00	162.00
Estadístico de prueba:				
Valor Críticos				
Distribución Chi cuadrado con $(3-1)*(3-1)gl=$ 4 gl				
Nivel de significancia	Valores Críticos según nivel de significancia			

0.05	9.488				
Valor empírico					
					Suma Fila
0.04	3.57	0.25	0.00	0.00	3.86
1.30	21.36	0.27	0.00	0.00	22.93
0.15	4.35	0.13	0.00	0.00	4.64
Valor empírico					31.43
Decisiones Posibles según distintos niveles de significancia:					
Nivel se significancia	Valores Críticos según nivel de significancia	Valor empírico	Decisiones		
0.05	9.488	31.428	ACEPTA LA HIPOTESIS ALTERNA		
CELDA	f0	fe	f0-fe	(fo-fe)2	(fo-fe)2/fe
f11	12	12.68	-0.68	0.46	0.04
f12	4	1.60	2.40	5.74	3.57
f13	10	11.72	-1.72	2.94	0.25
f14	0	0.00	0.00	0.00	0.00
f15	0	0.00	0.00	0.00	0.00
f16	2	4.39	-2.39	5.71	1.30
f17	4	0.56	3.44	11.86	21.36
f18	3	4.06	-1.06	1.11	0.27
f19	0	0.00	0.00	0.00	0.00
f20	0	0.00	0.00	0.00	0.00
f21	65	61.93	3.07	9.41	0.15
f22	2	7.84	-5.84	34.10	4.35
f23	60	57.23	2.77	7.68	0.13
f24	0	0.00	0.00	0.00	0.00
f25	0	0.00	0.00	0.00	0.00
		TOTAL			31.43

Dado que el valor calculado de la Prueba Chi Cuadrada (X^2) es mayor al valor crítico; se acepta la hipótesis alterna que se planteó que las acciones de la formalización laboral, contribuye de manera obligatoria con los costos relacionado con la seguridad y salud de los trabajadores de la actividad de construcción civil, mostrando una relación significativa en vista que $X^2 = 31.43 > X^2 C = 9.488$.

CAPÍTULO V. DISCUSIÓN

Respecto al costo de personal se determinó lo siguiente: tabla N°1 el 84% afirman que el empleador establece en el centro de trabajo los medios y condiciones que protegen la vida, la salud y el bienestar de los trabajadores y la tabla N°2 el 68% afirman que el trabajador recibe información sobre riesgos existentes y medidas de control en el puesto de trabajo.

Reglamento de seguridad y salud en el trabajo para el sector construcción. La reducción de la informalidad laboral representa mejorar las condiciones de trabajo y de vida de trabajadores peruanos del rubro de construcción civil, la productividad, el crecimiento económico y un trabajo decente.

Proveer un recurso necesario para responder a la población trabajadora respecto a su salud y los costos laborales que están sujetos al cumplimiento de los requisitos legales que garantizan el bienestar físico y mental de los trabajadores. Además, mejorar la calidad de la vida laboral y el equipamiento necesario para la labor de trabajo en los controles establecidos en los ambientes de trabajo, lo que redundará en una claridad de los costos laborales generado.

Así mismo el empleador es el responsable de la implementación del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo de la obra en el que recoge los riesgos y las medidas preventivas propios de la ejecución de la obra, así como de garantizar su cumplimiento.

Respecto al costo de formalización se determinó lo siguiente: tabla N°3 el 68% afirman que el empleador adopta medidas que garantiza la atención oportuna de los trabajadores de construcción y la tabla N°4 el 63%

afirman que el empleador de la actividad de construcción participa en los procesos de mejora continua de la seguridad y salud en el trabajo.

Reglamento de seguridad y salud en el trabajo para el sector construcción. El tamaño del Estado y la calidad de la prestación de los servicios, la carga y la administración tributaria y sus costos asociados, pueden propiciar la informalidad laboral.

Y por consiguiente adoptar medidas que garantice el trabajo seguro en las empresas de construcción civil y orientado en temas de promoción y la prevención de los riesgos en la salud de los trabajadores.

Los costos de seguridad y salud de los trabajadores de construcción civil deben ser planificado, evaluado y acorde a las condiciones de cada actividad.

Dada la complejidad que ocasiona los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales, se considere la necesidad de hacer estudios de prevención, higiene del trabajo y proporcionar las mejores condiciones a los trabajadores de construcción civil valorando su condición de ser humano único e irremplazable.

Respecto a las acciones de inspección del trabajo se determinó lo siguiente: tabla N°5 el 51% afirman que el empleador cuenta con los servicios de primeros auxilios y asistencia médica, de evacuación de los trabajadores que se encuentran en el lugar de trabajo o en zonas de riesgo y el 42% de encuestados manifiesta que no cuenta con los servicios de primeros auxilios y asistencia médica, de evacuación del lugar de trabajo o zonas de riesgo y la tabla N°6 el 42% de encuestados manifiesta que las autoridades públicas no asisten a las empresas de actividades de construcción en el marco legal y empresarial para la formalización y el 41% confirman que las autoridades

públicas asisten a las empresas de actividades de construcción en el marco legal y empresarial para la formalización.

La baja o la ausencia del Estado y la cobertura del gasto social en el país contribuye a mantener altos niveles de la informalidad laboral. Al no pagar los impuestos la informalidad laboral ocasiona la carencia de la protección de los servicios sociales, además de ello limita la recaudación del gobierno para los fines de la inversión pública (productiva, tecnológica o social).

Respecto a los accidentes de trabajo se determinó lo siguiente: tabla N°7 el 62% afirman que se implementa protocolos de interrupción de actividades en caso de peligro inminente en el lugar de trabajo y la tabla N°8 el 79% afirman que se utiliza correctamente los equipos de trabajo, herramientas, maquinas, unidades de transporte y equipos de protección personal, previa capacitación sobre su uso.

La capacidad inspectora peruana ha sido débil, no obstante, se produjeron cambios en la tecnología de la inspección. Por consecuente a través de un acuerdo entre el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo y la Superintendencia de Administración Tributaria, mediante el sistema de la Planilla Electrónica. Estas (planillas) deben ser enviadas al Estado conteniendo información del trabajador, salarios, modalidad contractual y otros beneficios y en físico al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo con el sistema de la Planilla Electrónica. La SUNAT ha tenido mayor capacidad inspectora que el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo implicando un incremento en la probabilidad de la detección de las infracciones laborales, al nivel existente de la SUNAT.

Aun así, el fortalecimiento de la inspección, continúa siendo débil a pesar de los cambios operados.

La implementación de una estrategia integrada y coordinada de formalización laboral que se reconozca que no todas las empresas informales se encuentran en esa situación por la misma causa, y, por tanto, hay que desarrollar intervenciones múltiples y coordinadas en las diferentes áreas.

los riesgos ocupacionales de los trabajadores deben estar centrado fundamentalmente en la prevención y en la promoción del uso de los elementos y equipos de protección personal por parte de los trabajadores.

El recurso destinado a la seguridad y salud de los trabajadores de la actividad de construcción civil tiene el carácter de inversión básica y asegura el bienestar laboral y a proteger a las empresas de pérdidas económicas.

Respecto a las normas sociolaborales de seguridad y salud se determinó lo siguiente: tabla N°9 el 68% afirman que el empleador asume los costos relacionados con la seguridad y salud en el trabajo y la tabla N°10 el 74% afirman que los trabajadores de construcción participan en las actividades de simulacro, entrenamiento, campañas de sensibilización, entre otras, en materia de seguridad y salud en el trabajo y en situaciones de emergencia.

Lo primero un Estado eficiente y que brinde los servicios de calidad fomenta la formalidad laboral, de lo contrario, un Estado ineficiente fomenta la informalidad laboral; segundo los aspectos propios a la carga tributaria que afrontan las empresas y las personas, que incide en los costos laborales de ser formal; y tercero el papel de la administración tributaria y de los costos laborales que genera a las empresas y los ciudadanos en general. De esta forma contribuye a reducir o a incrementar la informalidad laboral de manera

significativa, al incidir en los costos laborales y en los beneficios de ser formal.

Respecto a la Autoridad competente se determinó lo siguiente: tabla N°11 el 49% afirman que las autoridades públicas realizan inspección de trabajo en materia de seguridad y salud de trabajo y el 42% de encuestados manifiesta que las autoridades públicas no realizan inspección de trabajo en materia de seguridad y salud de trabajo y la tabla N°12 el 49% de encuestados manifiesta que las autoridades públicas competentes no promueven la formalización laboral en el país.

La baja presencia del Estado resalta la necesidad de darle importancia al tema del cumplimiento efectivo de las normas en materia de la formalidad laboral.

La formalidad laboral tiene que ver con la forma en que los trabajadores desarrollan sus actividades: la condición de trabajo y si está cubierto por los sistemas de protección social.

Esto muestra que la formalidad no es un proceso absoluto, de todo o nada, sino que es un proceso gradual. Finalmente, otro elemento es la capacidad del Estado para hacer cumplir sus propias normas.

CONCLUSIONES

La formalidad contribuye a aumentar los costos de cumplimiento que impone la administración tributaria relacionado con la seguridad y salud en el trabajo de la actividad de construcción civil y los beneficios de ser formal.

El éxito dependerá no solamente del costo y/o beneficio de formalizarse sino también de lograr el valor agregado para el trabajador con un acceso a la seguridad laboral, capacitación laboral y a los servicios públicos.

El bajo costo de formalización laboral permite crecer y desarrollarse a las empresas, pero no logran debido a los obstáculos que significa las contribuciones de seguridad y salud de trabajo, las normas y barreras administrativas, inflexibilidades institucionales que hacen rígido el mercado de trabajo y por tanto que sea costoso y difícil de crear empresas formales (costo de la formalidad).

Las instituciones no efectúan la fiscalización de la actividad laboral de los trabajadores de construcción civil de forma óptima, técnico, económico y seguro, considerando la existencia de riesgos que afecta el desempeño físico y mental.

RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS

Fomentar el empleo formal reduciendo el costo de la formalidad laboral y la reducción de la cuota de la seguridad social, sin tocar la valoración de los beneficios de las prestaciones de los trabajadores. Siendo la cuota de la seguridad social parte del costo de la formalidad y las prestaciones sociales parte del beneficio de la formalidad.

Garantizar la cobertura básica de salud, la cobertura ante accidentes de trabajo entre otros provista por las instituciones nacionales e igualitaria para los trabajadores de la actividad de construcción civil.

Impulsar la iniciativa del cumplimiento voluntario de los contribuyentes a través de la simplificación de pago de las contribuciones a la seguridad social, la reducción de costos laborales y la fiscalización del empleo, disminuyendo la proporción de los trabajadores sin seguro y aumentando los recursos fiscales para atender la oferta pública.

Reformulación y el fortalecimiento institucional de los servicios de inspección laboral y control del cumplimiento proactivo, que no se espere la presentación de denuncias, sino que tenga la capacidad de identificar las brechas de incumplimiento del marco normativo y el déficit de trabajo decente.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aldana Montenegro, W. (2017). Causas, consecuencias y soluciones para procurar que los sobrecostos laborales generen informalidad en los restaurantes del Distrito de Chiclayo, 2016 [Tesis de título profesional de Contador Público, en la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo, Chiclayo]. http://tesis.usat.edu.pe/xmlui/bitstream/handle/20.500.12423/1363/TL_AldanaMontenegroWendy.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Blas Paucar, P (2021). La Informalidad Laboral y sus Implicancias en torno al Sistema de Seguridad Social [Tesis de título profesional de Abogado, Universidad César Vallejo, Lima]. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/68193/Blas_PP-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Decreto Legislativo N°727 Ley de fomento a la inversión privada en la construcción. Diario Oficial el Peruano, 08 de noviembre de 1991. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1544977/COMPENDIO%20NORMAS%20LEGALES.pdf>
- Decreto Legislativo N°1187 Previene y sanciona la violencia en la actividad de construcción civil. Diario Oficial el Peruano, 15 de agosto de 2016. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1544977/COMPENDIO%20NORMAS%20LEGALES.pdf>
- Decreto Supremo N°011 - 2019 – TR Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo para el Sector Construcción. Diario Oficial el Peruano, 10 de julio de 2019. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1544977/COMPENDIO%20NORMAS%20LEGALES.pdf>

Valverde Romero, L. (2018). Análisis de la seguridad, salud y bienestar ocupacional en las obras civiles en zonas urbanas de Lima – Perú [Tesis para optar el título profesional de Ingeniería Civil, Universidad Federico Nacional Villarreal Vallejo, Lima].
<https://repositorio.unfv.edu.pe/bitstream/handle/UNFV/2253/VALVERDE%20ROMERO%20LENIN%20CRISTHIAN.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

ANEXOS

• Anexo N°01 Matriz de consistencia

FORMULACION DEL PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPOTESIS	VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES
<p>Problema principal ¿Cómo incide la informalidad laboral en los costos relacionados con la seguridad y salud en el trabajo en la actividad de construcción civil en el Distrito de Huánuco, 2021?</p> <p>Problemas específicos -¿Cómo incide el costo personal en los accidentes de trabajo de los trabajadores de la actividad de construcción civil? -¿Cómo incide el costo de formalización en las normas sociolaborales de seguridad y salud de trabajo de los trabajadores de la actividad de construcción civil? - ¿Cómo incide las acciones de inspección del trabajo en la autoridad competente en la actividad de construcción civil?</p>	<p>Objetivo general Determinar cómo incide la informalidad laboral en los costos relacionados con la seguridad y salud en el trabajo en la actividad de construcción civil en el Distrito de Huánuco, 2021.</p> <p>Objetivos específicos -Determinar cómo incide el costo personal en los accidentes de trabajo de los trabajadores de la actividad de construcción civil. -Determinar cómo incide el costo de formalización en las normas sociolaborales de seguridad y salud de trabajo de los trabajadores de la actividad de construcción civil. -Determinar cómo incide las acciones de inspección del trabajo en la autoridad competente en la actividad de construcción civil?</p>	<p>Hipótesis general Si la formalidad laboral tiene un impacto positivo. Entonces, permitirá el alto nivel de contribución obligatoria de los costos relacionado con la seguridad y salud en el trabajo en la actividad de construcción civil</p> <p>Hipótesis específicas Si se asume los pagos del costo personal. Entonces, garantizará la seguridad laboral contra accidentes de trabajo en la actividad de construcción civil.</p> <p>Si el costo de formalización es bajo en el mercado laboral formal. Entonces, permitirá contribuciones a la seguridad y salud de trabajo de los trabajadores de la actividad de construcción civil.</p> <p>Si se realiza acciones de inspección de trabajo. Entonces, permitirá a la autoridad competente dar cumplimiento de las normas sociolaborales.</p>	<p>Variable Independiente 1.- Informalidad laboral</p> <p>Variable Dependiente 2. Costos relacionados con la seguridad y salud de trabajo</p>	Costo personal	Vida
				Costo de formalización	Información
					Atención oportuna
				Acciones de inspección del trabajo	Mejora continua
					Primeros auxilios
				Accidentes de trabajo	Marco legal
					Sanciones
				Normas sociolaborales con la seguridad y salud	Peligro inminente
					Equipos de protección
				Autoridad competente	Seguridad
					Capacitación y simulacro
					Autoridad
	Estado				

• Anexo N°02 Consentimiento informado

	SINDICATO REGIONAL DE TRABAJADORES EN CONSTRUCCIÓN CIVIL DE HUÁNUCO RECONOCIDO CON RESOLUCIÓN N° 002-2004-SDNCRGP/HCO. AFILIADA A LA FEDERACIÓN DE TRABAJADORES EN CONSTRUCCIÓN CIVIL DEL PERÚ -BASE DE LA CGTP PARTIDA REGISTRAL R/P. N°11151546	
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"		
		Huánuco, 31 de mayo del año 2022.
OFICIO N° 204-2022-SRTCC/HCO		
SEÑOR(A) : CAMI ASTRIT VILCA EVARISTO		
ASUNTO : REPUESTA A LA SOLICITUD		
REFERENCIA : SOLICITUD 29/03/20222		
De nuestra especial consideración:		
En representación del sindicato REGIONAL DE TRABAJADORES EN CONSTRUCCIÓN CIVIL DE HUÁNUCO Y SUS BASES DISTRITALES-BASE DE FTCCP - CGTP . Le expresamos nuestro cordial saludo, así mismo respecto al asunto de la referencia le manifestamos lo siguiente:		
Por el presente documento brindamos respuesta a la solicitud presenta por la Señorita CAMI ASTRIT VILCA EVARISTO , en calidad de Bachiller de la escuela de Ciencias Contables y Financieras de la Universidad Hermilio Valdizan, así mismo la organización brinda todas las facilidades, para que puedan realizar su investigación, "INFORMALIDAD LABORAL EN CONSTRUCCIÓN CIVIL Y COSTOS RELACIONADOS CON LA SEGURIDAD Y SALUD DE LOS TRABAJADORES EN EL DISTRITO DE HUÁNUCO 2021" .		
Seguro que la presente tendrá la atención del caso, nos despedimos de Ud. No sin antes expresarle las muestras de especial consideración y estima personal.		
ATENTAMENTE		
 Jovwin Córdova Parillas SEC. GENERAL 0111-11151546	 Fidencio Felix Llanos Sudario CMI 42002571 SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN	
C.c.:		

• **Anexo N°03 Instrumento**

Universidad Nacional “Hermilio Valdizán” - Huánuco

Estimado señor (a), por medio del presente recorro a usted para solicitarle su colaboración en el trabajo de investigación que tiene por finalidad recoger información relacionado a las acciones de control en la entidad.

Al respecto se formulan preguntas, en las cuales debe elegir una de las alternativas, marcando un aspa (x) la alternativa que considere correcta.

El cuestionario es anónimo. POR TANTO, se le agradece su colaboración.

CUESTIONARIO	SI	NO	NS/NO
1. ¿El empleador establece en el centro de trabajo los medios y condiciones que protegen la vida, la salud y el bienestar de los trabajadores?			
2. ¿El trabajador recibe información sobre riesgos existentes y medidas de control en el puesto de trabajo asignado?			
3. ¿El empleador adoptar medidas que garantiza la atención oportuna de los trabajadores de construcción?			
4. ¿El empleador de la actividad de construcción participa en los procesos de mejora continua de la seguridad y salud en el trabajo?			
5. ¿El empleador cuenta con servicios de primeros auxilios y asistencia médica, de evacuación en favor de los trabajadores de construcción que se encuentran en el lugar de trabajo o en zonas de riesgo?			
6. ¿Las autoridades públicas asisten a las empresas de actividades de construcción para ayudarles en el marco legal y empresarial para que logren la formalización?			

7. ¿El empleador implementa protocolo para la interrupción de actividades en caso de peligro inminente en el lugar de trabajo?			
8. ¿Los trabajadores de construcción utilizan correctamente los equipos de trabajo, herramientas, maquinas, unidades de transporte y equipos de protección personal, previa capacitación sobre su uso?			
9. ¿El empleador asume los costos relacionados con la seguridad y salud en el trabajo?			
10. ¿Los trabajadores de construcción participan en las actividades de simulacro, entrenamiento, campañas de sensibilización, entre otras, en materia de seguridad y salud en el trabajo y ante situaciones de emergencia?			
11. ¿Las autoridades públicas correspondientes realizan la inspección de trabajo en materia de seguridad y salud en el trabajo?			
12. ¿El Estado a través de las autoridades públicas competentes promueve la formalización laboral en el país?			

• Anexo N°04. Validación del (de los) instrumento (s) por jueces



UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZAN"
HUÁNUCO - PERÚ

VALIDACION DEL INSTRUMENTOS

Nombre del experto: Mg. Ana Maria Tucto Ortega

Especialidad: Contabilidad

"calificar con 1, 2, 3 ó 4 cada ítem respecto a los criterios de relevancia, coherencia, suficiencia y calidad"

DIMENSION	ÍTEM	RELEVANCIA	COHERENCIA	SUFICIENCIA	CLARIDAD
COSTO PERSONAL	1. ¿El empleador establece en el centro de trabajo los medios y condiciones que protegen la vida, la salud y el bienestar de los trabajadores?	3	4	4	3
	2. ¿ El trabajador recibe información sobre riesgos existentes y medidas de control en el puesto de trabajo asignado?	4	4	4	4
COSTO DE FORMALIZACIÓN	3. ¿El empleador adopta medidas que garantiza la atención oportuna de los trabajadores de construcción?	4	4	4	4
	4. ¿El empleador de la actividad de construcción participa en los procesos de mejora continua de la seguridad y salud en el trabajo?	4	4	4	4
ACCIONES DE INSPECCIÓN DEL TRABAJO	5. ¿El empleador cuenta con servicios de primeros auxilios y asistencia médica, de evacuación en favor de los trabajadores de construcción que se encuentran en el lugar de trabajo o en zonas de riesgo.	4	4	4	4
	6. ¿Las autoridades públicas asisten a las empresas de actividades de construcción para ayudarles en el marco legal y empresarial para que logren la formalización?	4	4	4	4
ACCIDENTES DE TRABAJO	7. ¿El empleador implementa protocolo para la interrupción de actividades en caso de peligro inminente en el lugar de trabajo?	4	4	4	4
	8. ¿Los trabajadores de construcción utilizan correctamente los equipos de trabajo, herramientas, maquinas, unidades de transporte y equipos de protección personal, previa capacitación sobre su uso?	4	4	4	4
NORMAS SOCIOLABORALES	9. ¿El empleador asume los costos relacionados con la seguridad y salud en el trabajo?	4	4	4	4

DE SEGURIDAD Y SALUD	10. ¿Los trabajadores de construcción participan en las actividades de simulacro, entrenamiento, campañas de sensibilización, entre otras, en materia de seguridad y salud en el trabajo y ante situaciones de emergencia?	4	4	4	4
AUTORIDAD COMPETENTE	11. ¿Las autoridades públicas correspondientes realizan la inspección de trabajo en materia de seguridad y salud en el trabajo?	4	4	4	4
	12. ¿El Estado a través de las autoridades públicas competentes promueve la formalización laboral en el país?	4	4	4	4

¿Hay alguna dimensión o ítem que no fue evaluada? SI () NO (). En caso de SI, ¿Qué dimensión o ítem falta?

DECISIÓN DEL EXPERTO:

El instrumento debe ser aplicado: SI (x) NO ()



Firma y sello del experto

NOTA BIOGRÁFICA

APELLIDOS : VILCA EVARISTO
NOMBRE : CAMY ASTRIT
LUGAR DE NACIMIENTO : SAN JOSE DE TASHGA
FECHA DE NACIMIENTO : 30/05/1996
DNI N° : 77280960
CELULAR : 937371307

FORMACIÓN ACADÉMICA

NIVEL SECUNDARIA:

- ❖ COLEGIO NACIONAL NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES

NIVEL UNIVERSITARIO:

- ❖ UNIVERSIDAD NACIONAL “HERMILIO VALDIZÁN” – FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS – HUÁNUCO.

FORMACIÓN PROFESIONAL:

- ❖ BACHILLER EN CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERA POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL “HERMILIO VALDIZÁN” DE HUÁNUCO.

EXPERIENCIA LABORAL:

- ❖ (01/10/2020-actualidad) Asistente Administrativo I – Relacionista pública Municipalidad Distrital de Choras.
- ❖ (01/07/2020-30/09/2020) Secretaria General de la Municipalidad Distrital de Choras.
- ❖ (20/11/2019 – 29/02/2020) Auxiliar de Recursos Humanos “ONPE”
- ❖ (01/04/19 - 15 /10/19) Apoyo en el área de Sub Gerencia de Logística “SOCIEDAD DE BENEFICENCIA HUANUCO”.

NOTA BIOGRÁFICA

APELLIDOS : TUCTO FABIAN
NOMBRE : MIRIAM LISBETH
LUGAR DE NACIMIENTO : HUÁNUCO
FECHA DE NACIMIENTO : 14/10/1996
DNI N° : 75744076
CELULAR : 927233587

FORMACIÓN ACADÉMICA

NIVEL SECUNDARIA:

- ❖ I.E PRINCIPE ILLATHUPA

NIVEL UNIVERSITARIO:

- ❖ UNIVERSIDAD NACIONAL “HERMILIO VALDIZAN” – FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS – HUÁNUCO.

FORMACIÓN PROFESIONAL:

- ❖ BACHILLER EN CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERA POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL “HERMILIO VALDIZAN” DE HUÁNUCO.

EXPERIENCIA LABORAL:

- ❖ ESTUDIO CONTABLE CRISCONT.

NOTA BIOGRÁFICA

APELLIDOS : VERAMENDI ESPINOZA
NOMBRE : ROSSMERY
LUGAR DE NACIMIENTO : HUACAYBAMBA
FECHA DE NACIMIENTO : 17/06/1993
DNI N° : 48108947
CELULAR : 935748097

FORMACIÓN ACADÉMICA

NIVEL SECUNDARIA:

- ❖ INSTITUCIÓN EDUCATIVA N.º 131 MONITOR HUASCAR – SAN JUAN DE LURIGANCHO – LIMA.

NIVEL UNIVERSITARIO:

- ❖ UNIVERSIDAD NACIONAL “HERMILIO VALDIZÁN” – FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS – HUÁNUCO.

FORMACIÓN PROFESIONAL:

- ❖ BACHILLER EN CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERA POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL “HERMILIO VALDIZÁN” DE HUÁNUCO.

EXPERIENCIA LABORAL:

- ❖ Asistente de tesorería – Municipalidad Distrital de Cochabamba.
- ❖ Asistente de tesorería I y II – Municipalidad Provincial de Huacaybamba.
- ❖ Asistente administrativo de Gerencia Administrativo Financiero- Municipalidad Provincial de Huacaybamba.
- ❖ Apoyo en Recursos Humanos-almacén-AGP - UGEL Huacaybamba.



DECANATO

**ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE
 CONTADOR PÚBLICO**

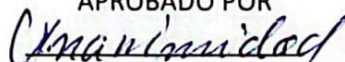
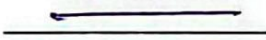
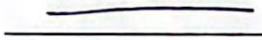
En la Ciudad de Huánuco, a los 11 días del mes de noviembre de 2022, a horas 10:30 a.m., reunidos en el Auditorio de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, la bachiller **MIRIAM LISBETH TUCTO FABIAN**, para la sustentación de su tesis titulada: **"INFORMALIDAD LABORAL EN LA CONSTRUCCION CIVIL Y COSTOS RELACIONADOS CON LA SEGURIDAD Y SALUD DE LOS TRABAJADORES EN EL DISTRITO DE HUÁNUCO, 2021"**, y los miembros del Jurado de Tesis, consignados en la Resolución N° 1073-2022-UNHEVAL-FCCyF-D, de fecha 31 de octubre de 2022:

Dr. Cayto Didí Miraval Tarazona	Presidente
Mg. Teodomiro Arias Flores	Secretario
Dr. Julio Vicente Pardavé Brancacho	Vocal

Según el Reglamento General de Grados y Títulos 2022, aprobado mediante Resolución Consejo Universitario N°3412-2022-UNHEVAL, TÍTULO VII CAPÍTULO VI DE LA SUSTENTACIÓN DE TESIS EN ACTO PÚBLICO, Art. 76° dispone: *"La sustentación se efectuará en acto público presencial y virtual, en el lugar, fecha y hora previamente señalados en la correspondiente resolución. Las actas de sustentación deberán ser llenadas y firmadas por los miembros del Jurado de tesis y entregadas por el Secretario del Jurado de tesis a la Secretaria del Decanato..."* y el Art. 78° dispone: *"Para que (...) la Tesis, (...) sea aprobado, el sustentante deberá tener nota aprobatoria mínima de catorce (14) del promedio de los miembros del Jurado. Los promedios menores a catorce se consideran DESAPROBADO con el calificativo DEFICIENTE. De catorce hasta Dieciséis, APROBADO con el calificativo de BUENO. Las notas promedio de Diecisiete y Dieciocho se califica MUY BUENO; y con las notas promedio de Diecinueve y Veinte, con el calificativo de EXCELENTE y la recomendación de publicarse. (...)"*

Estando presente el sustentante y el Jurado de Tesis, procedieron a dar inicio al acto público de sustentación de tesis para obtener el Título Profesional de Contador Público;

Finalizada la sustentación de tesis, se procedió a evaluar y calificar al testista, obteniendo el resultado siguiente:

APROBADO POR	DESAPROBADO POR	OBSERVACIONES
		

En consecuencia, de acuerdo al Artículo 78° del Reglamento General de Grados y Títulos 2022 de la UNHEVAL el sustentante ha obtenido la nota de Quince (15), considerándose el calificativo de: Buena

Finalmente se dió por concluido el acto público de sustentación a horas 10:45 pm firmando la presente en señal de conformidad.


PRESIDENTE
 DNI N° 08631228


SECRETARIO
 DNI N° 20713473


VOCAL
 DNI N° 22513816



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZAN
Facultad de Ciencia Contables y Financiera
Unidad de Investigación



013

CONSTANCIA DE CONFORMIDAD EN SIMILITUD

Referencia: PROVEÍDO DIGITAL N° 01019-2022-UNHEVAL-FCCyF-D

La Dirección de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, hace constar que:

Los Bach. Camy Atrit, VILCA EVARISTO; Bach. Miriam Lisbeth, TUCTO FABIAN y Bach. Rossmery VERAMENDI ESPINOZA, autores del trabajo de tesis, titulado: **INFORMALIDAD LABORAL EN LA CONSTRUCCION CIVIL Y COSTOS RELACIONADOS CON LA SEGURIDAD Y SALUD DE LOS TRABAJADORES EN EL DISTRITO DE HUÁNUCO, 2021**, inscrito en nuestros registros.

Ha obtenido, un reporte de similitud general del **27%** con el software Turnitin, porcentaje de similitud permitido (Tercera Disposición Complementaria de la Resolución del Consejo Universitario N.º 0734-2022-UNHEVAL), para tesis de pregrado. En consecuencia, es **CONFORME**.

Adjuntamos copia del reporte de similitud.

Se extiende la presente, a solicitud de los interesados, para los fines correspondientes; en Huánuco, a los once días del mes de octubre de 2022.


Dr. Julio V. Pardavé Brancacho
Director de la Unidad de
Investigación

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DIGITAL Y DECLARACIÓN JURADA DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PARA OPTAR UN GRADO ACADÉMICO O TÍTULO PROFESIONAL

1. Autorización de Publicación: (Marque con una "X")

Pregrado	X	Segunda Especialidad		Posgrado:	Maestría		Doctorado	
----------	---	----------------------	--	-----------	----------	--	-----------	--

Pregrado (tal y como está registrado en **SUNEDU**)

Facultad	CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS
Escuela Profesional	CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS
Carrera Profesional	CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS
Grado que otorga	-----
Título que otorga	CONTADOR PÚBLICO

Segunda especialidad (tal y como está registrado en **SUNEDU**)

Facultad	-----
Nombre del programa	-----
Título que Otorga	-----

Posgrado (tal y como está registrado en **SUNEDU**)

Nombre del Programa de estudio	-----
Grado que otorga	-----

2. Datos del Autor(es): (Ingrese todos los **datos** requeridos **completos**)

Apellidos y Nombres:	VILCA EVARISTO, Camy Astrit							
Tipo de Documento:	DNI	<input checked="" type="checkbox"/>	Pasaporte	<input type="checkbox"/>	C.E.	<input type="checkbox"/>	Nro. de Celular:	937371307
Nro. de Documento:	77280960				Correo Electrónico:	cave0596@hotmail.com		

Apellidos y Nombres:	TUCTO FABIAN, Miriam Lisbeth							
Tipo de Documento:	DNI	<input checked="" type="checkbox"/>	Pasaporte	<input type="checkbox"/>	C.E.	<input type="checkbox"/>	Nro. de Celular:	927233587
Nro. de Documento:	75744076				Correo Electrónico:	tuctofabianmiriamlibeth@gmail.com		

Apellidos y Nombres:	VERAMENDI ESPINOZA, Rossmery							
Tipo de Documento:	DNI	<input type="checkbox"/>	Pasaporte	<input type="checkbox"/>	C.E.	<input type="checkbox"/>	Nro. de Celular:	935748097
Nro. de Documento:	48108947				Correo Electrónico:	rossmery.veramendi.8216@hotmail.com		

3. Datos del Asesor: (Ingrese todos los **datos** requeridos **completos** según DNI, no es necesario indicar el Grado Académico del Asesor)

¿El Trabajo de Investigación cuenta con un Asesor?: (marque con una "X" en el recuadro del costado, según corresponda)	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>				
Apellidos y Nombres:	HUAYNATE DELGADO, Elias Tito			ORCID ID:	0000-0002-6808-1578			
Tipo de Documento:	DNI	<input checked="" type="checkbox"/>	Pasaporte	<input type="checkbox"/>	C.E.	<input type="checkbox"/>	Nro. de documento:	20900669

4. Datos del Jurado calificador: (Ingrese solamente los **Apellidos y Nombres** completos según DNI, no es necesario indicar el Grado Académico del Jurado)

Presidente:	MIRAVAL TARAZONA, Cayto Didí
Secretario:	ARIAS FLORES, Teodomiro
Vocal:	PARDAVÉ BRANCACHO, Julio Vicente
Vocal:	
Vocal:	
Accesitario	WONG FIGUEROA, Bertha Leonor

5. Declaración Jurada: (Ingrese todos los **datos** requeridos **completos**)

a) Soy Autor (a) (es) del Trabajo de Investigación Titulado: (Ingrese el título tal y como está registrado en el Acta de Sustentación)
INFORMALIDAD LABORAL EN LA CONSTRUCCIÓN CIVIL Y COSTOS RELACIONADOS CON LA SEGURIDAD Y SALUD DE LOS TRABAJADORES EN EL DISTRITO DE HUÁNUCO, 2021
b) El Trabajo de Investigación fue sustentado para optar el Grado Académico ó Título Profesional de: (tal y como está registrado en SUNEDU)
TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO
c) El Trabajo de investigación no contiene plagio (ninguna frase completa o párrafo del documento corresponde a otro autor sin haber sido citado previamente), ni total ni parcial, para lo cual se han respetado las normas internacionales de citas y referencias.
d) El trabajo de investigación presentado no atenta contra derechos de terceros.
e) El trabajo de investigación no ha sido publicado, ni presentado anteriormente para obtener algún Grado Académico o Título profesional.
f) Los datos presentados en los resultados (tablas, gráficos, textos) no han sido falsificados, ni presentados sin citar la fuente.
g) Los archivos digitales que entrego contienen la versión final del documento sustentado y aprobado por el jurado.
h) Por lo expuesto, mediante la presente asumo frente a la Universidad Nacional Hermilio Valdizan (en adelante LA UNIVERSIDAD), cualquier responsabilidad que pudiera derivarse por la autoría, originalidad y veracidad del contenido del Trabajo de Investigación, así como por los derechos de la obra y/o invención presentada. En consecuencia, me hago responsable frente a LA UNIVERSIDAD y frente a terceros de cualquier daño que pudiera ocasionar a LA UNIVERSIDAD o a terceros, por el incumplimiento de lo declarado o que pudiera encontrar causas en la tesis presentada, asumiendo todas las cargas pecuniarias que pudieran derivarse de ello. Asimismo, por la presente me comprometo a asumir además todas las cargas pecuniarias que pudieran derivarse para LA UNIVERSIDAD en favor de terceros con motivo de acciones, reclamaciones o conflictos derivados del incumplimiento de lo declarado o las que encontraren causa en el contenido del trabajo de investigación. De identificarse fraude, piratería, plagio, falsificación o que el trabajo haya sido publicado anteriormente; asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan.







6. Datos del Documento Digital a Publicar: (Ingrese todos los **datos** requeridos **completos**)

Ingrese solo el año en el que sustentó su Trabajo de Investigación: (Verifique la Información en el Acta de Sustentación)			2022
Modalidad de obtención del Grado Académico o Título Profesional: (Marque con X según Ley Universitaria con la que inició sus estudios)	Tesis <input checked="" type="checkbox"/>	Tesis Formato Artículo	Tesis Formato Patente de Invención
	Trabajo de Investigación	Trabajo de Suficiencia Profesional	Tesis Formato Libro, revisado por Pares Externos
	Trabajo Académico	Otros (especifique modalidad)	
Palabras Clave: (solo se requieren 3 palabras)	BIENESTAR LABORAL	SALUD	DESARROLLO DEL PAÍS
Tipo de Acceso: (Marque con X según corresponda)	Acceso Abierto <input checked="" type="checkbox"/> Con Periodo de Embargo (*)	Condición Cerrada (*) Fecha de Fin de Embargo:	
¿El Trabajo de Investigación, fue realizado en el marco de una Agencia Patrocinadora? (ya sea por financiamientos de proyectos, esquema financiero, beca, subvención u otras; marcar con una "X" en el recuadro del costado según corresponda):			SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>
Información de la Agencia Patrocinadora:			

El trabajo de investigación en digital y físico tienen los mismos registros del presente documento como son: Denominación del programa Académico, Denominación del Grado Académico o Título profesional, Nombres y Apellidos del autor, Asesor y Jurado calificador tal y como figura en el Documento de Identidad, Título completo del Trabajo de Investigación y Modalidad de Obtención del Grado Académico o Título Profesional según la Ley Universitaria con la que se inició los estudios.

7. Autorización de Publicación Digital:

A través de la presente. Autorizo de manera gratuita a la Universidad Nacional Hermilio Valdizán a publicar la versión electrónica de este Trabajo de Investigación en su Biblioteca Virtual, Portal Web, Repositorio Institucional y Base de Datos académica, por plazo indefinido, consintiendo que con dicha autorización cualquier tercero podrá acceder a dichas páginas de manera gratuita pudiendo revisarla, imprimirla o grabarla siempre y cuando se respete la autoría y sea citada correctamente. Se autoriza cambiar el contenido de forma, más no de fondo, para propósitos de estandarización de formatos, como también establecer los metadatos correspondientes.

Firma: 		
Apellidos y Nombres:	VILCA EVARISTO, Camy Astrit	Huella Digital
DNI:	77280960	
Firma: 		
Apellidos y Nombres:	TUCTO FABIAN, Miriam Lisbeth	Huella Digital
DNI:	75744076	
Firma: 		
Apellidos y Nombres:	VERAMENDI ESPINOZA, Rossmery	Huella Digital
DNI:	48108947	
Fecha: 16/11/2022		

Nota:

- ✓ No modificar los textos preestablecidos, conservar la estructura del documento.
- ✓ Marque con una **X** en el recuadro que corresponde.
- ✓ Llenar este formato de forma digital, con tipo de letra **calibri**, **tamaño de fuente 09**, manteniendo la alineación del texto que observa en el modelo, sin errores gramaticales (*recuerde las mayúsculas también se tildan si corresponde*).
- ✓ La información que escriba en este formato debe coincidir con la información registrada en los demás archivos y/o formatos que presente, tales como: DNI, Acta de Sustentación, Trabajo de Investigación (PDF) y Declaración Jurada.
- ✓ Cada uno de los datos requeridos en este formato, es de carácter obligatorio según corresponda.